



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES
QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR
RURAL, PUNO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES
QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR
RURAL, PUNO 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:


PRESIDENTE

: 
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mgtr. LUIS CHAYNA AGUILAR

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05



RESOLUCIÓN N° 00138-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 08 de agosto de 2025.

Vistos: El expediente, 2025--C-001506 presentado por la Bachiller en Derecho Srta. **SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. Srta. **SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 18 de Agosto de 2025 a las 9:00:00 AM.** lugar **SALA DE REUNIONES/ PASAJE EL CARMEN AREQUIPA.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Primer miembro : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Segundo miembro : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

ASESOR:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

DECANO
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA



RESOLUCIÓN N° 0132-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 31 de marzo de 2025

VISTOS:

El Expediente: 2025-CU-1492 de fecha 01 de abril de 2025, presentado por la Bach. SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024**, presentado por la Bach. SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSÉ DOMINGO ROQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. LUIS CHAYRA AGUILAR
DIRECTOR (o)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/hcv.



RESOLUCIÓN N° 0738-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 14 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-13918 de fecha 30 de septiembre de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, la Bach. SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de Título: **ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADA**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del ASESOR Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024**, presentado por la Bach. SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA C. O. S. C.
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO,
ARCH. FTChV/ncv.



14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 11% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

TÍTULO DE LA TESIS

**ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS:
CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024**

Datos del autor

Nombres y apellidos	SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70746944
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-8406-5890

Datos del asesor

Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01324996
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2532-8921

Datos del jurado

Presidente del jurado


Nombres y apellidos	FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436114

Miembro del jurado 1

Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962

Miembro del jurado 2

Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034

Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.497424015769287 Longitud: -70.12659507652933 URL: https://maps.app.goo.gl/KW1DLmQgq4WCG6Z16</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Noviembre 2024 – Setiembre 2025
URL de disciplinas OCDE	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (e)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. DE JURÍDICO Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA, identificado con DNI Nro. 70746944 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024

Asesorado por: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 29 de Septiembre del 2025

Firma del Asesor (obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Agradezco a Dios por ser mi guía y fortaleza durante este camino, y a mi familia por su amor incondicional, apoyo constante y confianza, pilares fundamentales para la culminación de este logro.

Shirley Patricia Gamero Suca.



AGRADECIMIENTO

Dedico esta tesis a la Universidad Andina
Néstor Cáceres Velásquez por ser el
espacio que me permitió crecer académica
y personalmente, y a sus docentes por su
dedicación en mi formación profesional.

Shirley Patricia Gamero Suca



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
INDICE DE TABLAS.....	viii
INDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCION.....	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del Problema.....	4
1.2.1. <i>Problema general</i>	4
1.2.2. <i>Problemas específicos</i>	4
1.3. Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	4
1.3.2. <i>Objetivo específico</i>	4
1.4. Justificación del estudio.....	5
1.5. Hipótesis.....	7
1.5.1. <i>Hipótesis general</i>	7
1.5.2. <i>Hipótesis específicas</i>	7
1.6. Variables.....	7
1.7. Operacionalización de variables.....	8



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio 9

 2.1.1. *A nivel internacional* 9

 2.1.2. *A nivel Nacional*..... 11

 2.1.3. *A nivel local* 12

2.2. Bases teóricas 14

 2.2.1. *Estereotipos sociales*..... 14

 2.2.1.1. *Aspecto cultural* 15

 2.2.1.2. *Aspecto social*..... 16

 2.2.1.3. *Aspecto económico*..... 16

 2.2.2. *Violencia contra la mujer* 17

 2.2.2.1. *A nivel físico*..... 18

 2.2.2.2. *A nivel psicológico* 18

 2.2.2.3. *A nivel económico*..... 19

2.3. Definición de términos 20

 2.3.1. *Cultura*..... 20

 2.3.2. *Económico*..... 20

 2.3.3. *Estereotipo* 21

 2.3.4. *Físico*..... 22

 2.3.5. *Psicológico* 23

 2.3.6. *Violencia*..... 24

CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo y nivel de investigación..... 25



3.2. Descripción del ámbito de investigación.....	26
3.3. Población y muestra.....	27
3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	28
3.5. Prueba de hipótesis.....	28

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.3. Resultados dimensión económica.....	41
4.4. Resultados dimensión física	44
4.5. Resultados dimensión psicológica	47
4.6. Resultados dimensión económica.....	52
4.7. Discusión de resultados	55
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	61
ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	67
ANEXO N° 2 INSTRUMENTO.....	68
ANEXO N° 3 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	70
ANEXO N° 3 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN	71
ANEXO N° 4 CORRELACIONES.....	74



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i>	8
Tabla 2. <i>Hipótesis específica 1</i>	28
Tabla 3. <i>Hipótesis específica 2</i>	30
Tabla 4. <i>Hipótesis específica 3</i>	32
Tabla 5. <i>Hipótesis general</i>	32
Tabla 6. <i>Rol tradicional de las mujeres en el hogar y la familia</i>	34
Tabla 7. <i>Responsabilidad masculina en la toma de decisiones importantes</i> ...	36
Tabla 8. <i>Críticas hacia mujeres que no cumplen roles comunitarios tradicionales</i>	37
Tabla 9. <i>Asignación de tareas del hogar como responsabilidad principal</i>	39
Tabla 10. <i>Dependencia económica de las mujeres hacia los hombres</i>	41
Tabla 11. <i>Baja participación de mujeres en actividades económicas remuneradas</i>	42
Tabla 12. <i>Experiencias de agresión física dentro del hogar</i>	44
Tabla 13. <i>Acciones y apoyo tras sufrir una agresión física</i>	45
Tabla 14. <i>Experiencias de insultos, humillaciones o amenazas en el hogar</i> ...	47
Tabla 15. <i>Impacto de agresiones psicológicas en la autoestima</i>	48
Tabla 16. <i>Control masculino sobre la sexualidad femenina según creencias</i> ..	50
Tabla 17. <i>Decisiones sobre el uso de ingresos económicos tomadas por la pareja</i>	52
Tabla 18. <i>Dificultades para denunciar violencia debido a críticas sociales</i>	53



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Rol tradicional de las mujeres en el hogar y la familia.....</i>	35
<i>Figura 2. Responsabilidad masculina en la toma de decisiones importantes ..</i>	36
Figura 3. <i>Críticas hacia mujeres que no cumplen roles comunitarios tradicionales</i>	38
Figura 4. <i>Asignación de tareas del hogar como responsabilidad principal</i>	39
Figura 5. <i>Dependencia económica de las mujeres hacia los hombres.....</i>	41
Figura 6. <i>Baja participación de mujeres en actividades económicas remuneradas</i>	43
<i>Figura 7. Experiencias de agresión física dentro del hogar.....</i>	44
<i>Figura 8. Acciones y apoyo tras sufrir una agresión física</i>	46
Figura 9. <i>Experiencias de insultos, humillaciones o amenazas en el hogar....</i>	47
Figura 10. <i>Impacto de agresiones psicológicas en la autoestima.....</i>	49
Figura 11. <i>Control masculino sobre la sexualidad femenina según creencias</i>	50
Figura 12. <i>Decisiones sobre el uso de ingresos económicos tomadas por la pareja</i>	52
Figura 13. <i>Dificultades para denunciar violencia debido a críticas sociales</i>	54



RESUMEN

La presente investigación tuvo por **objetivo**: analizar la relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024. **Metodología**: se realizó con un enfoque cuantitativo, método deductivo, diseño no experimental, tipo básico y nivel correlacional, permitiendo analizar las relaciones entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno. **Resultados**: existen relaciones significativas entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno. Las creencias tradicionales (59,8%) y las normas sociales (53,3%) que subordinan a las mujeres contribuyen a la violencia, con correlaciones de 0,937 y 0,966 ($p < 0,01$), respectivamente. Además, la dependencia económica de las mujeres (52,2%) vinculada a estos estereotipos, con una correlación de 0,984 ($p < 0,01$), aumenta su vulnerabilidad frente a la violencia. **Conclusión**: Existe una relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno; desde las dimensiones cultural, social y económica, con un coeficiente de correlación de 0,991 ($p < 0,01$). Por tanto, las creencias y valores culturales, las normas sociales prevalentes y la dependencia económica contribuyen a la perpetuación de la violencia contra la mujer en esta región.

Palabras claves: cultura, económico, estereotipo, físico, psicológico, violencia.



ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the relationship between Quechua cultural stereotypes and violence against women in the rural sector of the Azángaro district, Puno 2024. Methodology: A quantitative approach was used, with a deductive method, non-experimental design, basic type, and correlational level, allowing for the analysis of the relationships between Quechua cultural stereotypes and violence against women in the rural sector of the district of Azángaro, Puno. Results: There are significant relationships between Quechua cultural stereotypes and violence against women in the rural sector of the Azángaro district, Puno. Traditional beliefs (59.8%) and social norms (53.3%) that subordinate women contribute to violence, with correlations of 0.937 and 0.966 ($p < 0.01$), respectively. In addition, women's economic dependence (52.2%) linked to these stereotypes, with a correlation of 0.984 ($p < 0.01$), increases their vulnerability to violence. Conclusion: There is a relationship between Quechua cultural stereotypes and violence against women in the rural sector of the Azángaro district, Puno, from cultural, social, and economic dimensions, with a correlation coefficient of 0.991 ($p < 0.01$). Therefore, cultural beliefs and values, prevailing social norms, and economic dependence contribute to the perpetuation of violence against women in this region.

Keywords: culture, economic, stereotype, physical, psychological, violence.



INTRODUCCION

Los estereotipos culturales quechuas son representaciones sociales arraigadas que establecen roles diferenciados para hombres y mujeres en comunidades quechuas. Estas creencias, basadas en valores ancestrales, atribuyen a la mujer funciones domésticas y reproductivas, mientras posicionan al hombre como autoridad, perpetuando relaciones de poder desiguales y limitando la igualdad de género.

Mientras que, el abuso contra la mujer en el sector rural se refiere a actos de agresión física, psicológica, sexual o económica influenciados por factores como la dependencia económica, creencias patriarcales y el limitado acceso a servicios de protección. Estas condiciones en zonas rurales agravan la vulnerabilidad femenina y dificultan la ruptura de los ciclos de violencia.

Las construcciones socioculturales tradicionales han configurado dinámicas de género que perpetúan desigualdades estructurales. Los estereotipos culturales en comunidades indígenas, cimentados en patrones históricos de poder, actúan como mecanismos normativos que justifican prácticas discriminatorias y legitiman la violencia contra las mujeres. Este fenómeno trasciende fronteras y presenta un desafío crítico para los sistemas jurídicos y sociales de la región, los cuales deben abordar las tensiones entre la protección cultural y el impulso de los derechos humanos.

Las comunidades rurales constituyen espacios donde los valores tradicionales y los roles de género rígidos reproducen estructuras de exclusión y subordinación femenina. En las sociedades indígenas, como las quechuas, las concepciones culturales sobre el lugar de la mujer en el ámbito familiar y comunitario consolidan dinámicas de dependencia económica y social que



incrementan su vulnerabilidad frente a diversas formas de violencia. Aunque se han logrado avances normativos en la garantía de derechos, se mantiene una notable disparidad entre el marco legal y la realidad de las mujeres en estos contextos, lo que subraya la demanda de un análisis detallado de las influencias culturales.

Las comunidades rurales quechuas representan un entorno donde los estereotipos culturales constituyen factores fundamentales en la estructuración de las relaciones de género y la perpetuación de la violencia contra la mujer. Las normas socioculturales, heredadas de generaciones anteriores, asignan roles jerárquicos que limitan la autonomía femenina y perpetúan su exclusión. En este contexto, la escasa presencia de instituciones de apoyo y las barreras culturales para la denuncia refuerzan la reproducción de estas dinámicas. Este estudio busca desentrañar las implicancias de estas construcciones culturales, proporcionando una base empírica para intervenciones ajustadas a las particularidades del entorno andino.

Es así que, el estudio es crucial porque examina cómo los estereotipos culturales quechuas refuerzan los actos violentos contra la mujer en el ámbito rural de Puno, proporcionando evidencia para desarrollar estrategias de intervención culturalmente adaptadas que promuevan la equidad de género y la erradicación de la violencia.

De manera que el estudio se planteó analizar el vínculo entre los estereotipos culturales quechuas y el abuso en contra de la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024. Con base en los objetivos específicos, analizar la relación entre las creencias, valores culturales quechuas y el abuso en contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.



Asimismo, examinar la relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y el maltrato a la mujer en dicho sector rural de Puno, 2024. Por otro lado, identificar la relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.

La tesis está estructurada en IV capítulos. En el capítulo I se encuentra los puntos generales, donde esta las preguntas, los propósitos y las hipótesis. En el capítulo II se encuentra los fundamentos teóricos, donde esta los antecedentes, bases teóricas y la definición de conceptos. En el capítulo III se encuentra la metodología, población, técnicas e instrumentos. El cuarto capítulo se encuentra los resultados, a través de tablas y figuras.

Por último, se exhiben las conclusiones, las sugerencias, las fuentes bibliográficas y los anexos.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema

En Latinoamérica, los arquetipos culturales han jugado un papel clave como factores determinantes en la continua desigualdad de género y la reiteración de distintas formas de agresión contra las féminas. Estas representaciones simbólicas, muy arraigadas en la memoria colectiva y transmitidas de una generación a otra, edifican y validan jerarquías sociales asimétricas que relegan a las mujeres a posiciones de subordinación ante los hombres. En muchos contextos, sobre todo en comunidades originarias y de tradición, los patrones culturales no solo definen los comportamientos aceptables, sino que también fijan los límites de la participación femenina en la vida social, política y económica, reafirmando un orden patriarcal que convierte la desigualdad y la violencia en algo natural.

Este fenómeno se intensifica por factores estructurales como la inequidad en el acceso a la enseñanza, la pobreza constante y la debilidad institucional de los sistemas legales y de protección social. La escasez de oportunidades educativas reduce la capacidad de las mujeres para cuestionar y transformar los mandatos culturales que limitan su autonomía, mientras que la pobreza estructural ahonda su dependencia económica, haciendo difícil la ruptura de



círculos de agresión. Asimismo, la limitada eficacia de los mecanismos judiciales —debido a impedimentos geográficos, idiomáticos, burocráticos y culturales— contribuye a que muchas situaciones de violencia queden ocultas y sin sanción. En conjunto, estas condiciones establecen un entorno favorable para la reiteración de prácticas discriminatorias y violentas, lo que exige un abordaje teórico y empírico integral que permita entender la interacción compleja entre cultura, poder y violencia de género en la región.

En el contexto nacional, los estereotipos de género actúan como pilares estructurantes de la organización social, especialmente en las zonas rurales con fuerte influencia de tradiciones indígenas. En estos espacios, las mujeres suelen ser asignadas a roles domésticos y reproductivos desde edades tempranas, lo que restringe sus posibilidades de participación en ámbitos comunitarios y de toma de decisiones. Tales construcciones culturales, reforzadas por sistemas patriarcales y por la persistencia de normas tradicionales rígidas, no solo perpetúan la exclusión y la desigualdad, sino que además normalizan actos de violencia física, psicológica, sexual y económica, dificultando su identificación como problemas sociales y legales.

A pesar de la existencia de políticas públicas, planes nacionales de igualdad y normativas que buscan garantizar los derechos de las mujeres, los indicadores de violencia de género siguen siendo alarmantemente elevados. Esto demuestra que las intervenciones institucionales muchas veces no logran transformar las creencias culturales subyacentes que sostienen la violencia. La eficacia de estas políticas se ve limitada cuando no se articulan con procesos comunitarios que cuestionen y modifiquen las representaciones tradicionales que legitiman la subordinación femenina.



Resulta especialmente ilustrativo el ejemplo de las poblaciones campesinas de origen quechua, donde los prejuicios culturales sirven para justificar la violencia. Las costumbres ancestrales, muy arraigadas en la estructura social de estas comunidades, relegan a las mujeres a roles secundarios en lo social, laboral y doméstico, generando relaciones de dependencia que las hacen más indefensas. Además, el limitado acceso a la justicia, la educación y la sanidad complica la denuncia y el apoyo en situaciones de violencia. Las dificultades con el idioma y la falta de confianza en el gobierno empeoran aún más las cosas. Asimismo, las convenciones sociales imponen límites tácitos que impiden cuestionar los roles tradicionales y desincentivan romper con prácticas violentas, creando así un ciclo cultural de desigualdad que se repite constantemente.

Frente a esta realidad, es fundamental realizar un estudio crítico y amplio que nos ayude a entender cómo las ideas culturales contribuyen a mantener la violencia y qué tácticas pueden ayudar a cambiar esta situación. Esto significa combinar el conocimiento académico con el saber popular, impulsar programas educativos interculturales con enfoque de género, y fortalecer las instituciones para asegurar que todos tengan acceso a la justicia y a la defensa de sus derechos. Solo con un enfoque completo, que una la transformación cultural con políticas públicas firmes y adaptadas a cada cultura, podremos avanzar hacia sociedades más justas y sin violencia.



1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre las creencias - valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024?

¿Cuál es la relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024?

¿Cuál es la relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar la relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.

1.3.2. Objetivo específico

Determinar la relación entre las creencias - valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.

Examinar la relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.



Identificar la relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.

1.4. Justificación del estudio

Desde una perspectiva teórica, este análisis examina un asunto arraigado al conectar dos aspectos que a menudo se estudian de forma aislada: los arquetipos culturales y la brutalidad sexista en pueblos quechuas. Estas sociedades han transmitido por generaciones ideas y costumbres que, aunque clave de su cultura, también fomentan relaciones de poder desiguales. Con enfoques socioculturales, los arquetipos guían conductas, justifican rangos y definen roles "aptos" por género. Así, las mujeres tienden a ser relegadas, haciendo que ciertas agresiones (físicas, psicológicas o económicas) parezcan algo "normal" en la sociedad.

El análisis va más allá de describir esto, buscando entender cómo estas creencias tradicionales sirven para justificar y normalizar la violencia, expandiendo así la comprensión del problema. Esto brinda una visión teórica que une elementos de la antropología, la sociología y los estudios de género, para entender mejor el fenómeno. Al hacer esto, supera la visión simple que atribuye la violencia solo a factores legales o económicos, mostrando cómo la cultura influye en su persistencia.

En la práctica, la investigación busca generar datos útiles para crear acciones efectivas en los pueblos. Al ver los arquetipos culturales más comunes y su lazo con la violencia, ofrece bases para crear programas educativos, políticas y estrategias que ayuden a cambiar estas creencias. Esto es clave en



zonas rurales, donde los cambios sociales no deben imponerse, sino requerir procesos que respeten la cultura, pero promuevan cambios profundos.

Los resultados de este análisis son útiles para el gobierno, ONGs, líderes y educadores, ya que dan evidencia para planear acciones de prevención más cercanas a la realidad quechua. Así, se busca reducir la violencia y fortalecer la voz de las mujeres en las decisiones, fomentando relaciones más justas en casa y en la comunidad.

En cuanto al método utilizado, se prefirió una perspectiva cuantitativa porque facilitó la obtención de información concreta y cuantificable acerca de la existencia de patrones culturales y su vínculo con diversas formas de agresión. Se realizaron cuestionarios estandarizados en pueblos andinos quechuas, lo cual ayudó a recopilar información directamente de la gente y entender mejor cómo estas ideas se muestran en la vida diaria. El esquema fue no experimental y correlacional, lo que implica que no se modificó nada, sino que se analizaron los sucesos tal cual se dan en el entorno real. Esta clase de perspectiva hizo posible hallar modelos, relaciones y caminos entre los arquetipos culturales y la agresividad hacia las mujeres, creando resultados seguros que apoyan las conclusiones de la investigación.

Aparte, esta perspectiva metódica da un valor añadido: al proporcionar evidencia práctica, abre la ocasión de hacer estudios venideros más grandes, que mezclen procedimientos cuantitativos y cualitativos para profundizar en la comprensión del problema. De este modo, el estudio no solo otorga conocimiento específico, sino que también establece las bases para seguir creando estrategias de transformación social a largo plazo.



1.5. Hipótesis

1.5.1. *Hipótesis general*

Existe una relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno desde las dimensiones cultural, social y económica.

1.5.2. *Hipótesis específicas*

Existe una relación entre las creencias - valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.

Existe una relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.

Existe una relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024.

1.6. Variables

Variable independiente

Estereotipos culturales quechuas

Variable dependiente

Violencia contra la mujer en el sector rural



1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
VI. Estereotipos culturales quechuas	Creencias, valores, normas y patrones de comportamiento transmitidos generacionalmente dentro de las comunidades quechuas.	Cultural	Roles tradicionales asignados a la mujer.
			Creencias sobre la autoridad masculina.
		Social	Rechazo social hacia mujeres que desafían roles tradicionales.
			Percepción de las mujeres como responsables exclusivas del cuidado del hogar.
		Económica	Dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres.
			Exclusión de las mujeres de actividades económicas remuneradas
VD. Violencia contra la mujer en el sector rural	Manifestación de actos de agresión física, psicológica, sexual o económica cometidos contra mujeres que residen en zonas rurales.	Física	Frecuencia de agresiones físicas.
			Acciones tomadas por las víctimas frente a las agresiones.
		Psicológica	Prevalencia de insultos, humillaciones y amenazas.
			Nivel de autoestima de las víctimas.
			Relación entre el control de la sexualidad y los estereotipos de género.
		Económica	Control de las decisiones económicas por parte de los hombres.
Barreras sociales para buscar ayuda o denunciar.			

Nota. En la tabla se muestra la operacionalización de variables.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A nivel internacional

De acuerdo a Giraldo et al. (2023) en su estudio analiza cómo la crianza patriarcal perpetúa la violencia de género considerada un problema social y de salud en Latinoamérica. Utilizando una metodología cualitativa basada en revisión bibliográfica, identifica la cultura patriarcal y las expectativas de género como factores clave en la normalización de esta violencia. Concluye que es fundamental implementar estrategias educativas y acciones gubernamentales para promover la paridad de género y desmantelen las estructuras culturales que sostienen estas dinámicas. Este enfoque destaca la obligación de atender la violencia de género desde sus raíces socioculturales.

Conforme a Córdova y Terven (2022) en su artículo analizaron cómo las nociones preconcebidas sobre el género y la concepción de la violencia exclusivamente como física afectan el proceso judicial de la violencia moral hacia las mujeres. en Querétaro. Mediante una metodología cualitativa basada en etnografía feminista y observaciones en espacios de justicia, complementada con entrevistas a operadores judiciales y víctimas, identificaron que las nociones preconcebidas sobre el género y la invisibilización de la violencia moral dificultan



su reconocimiento en el ámbito penal. Concluyen que estos estereotipos perpetúan el orden patriarcal y obstaculizan el acceso a la justicia, subrayando la necesidad de una perspectiva crítica feminista para incorporar formas no visibles de violencia en los procesos judiciales.

Por otro lado, Parolari (2019) en su artículo analizó las bases estructurales y transculturales de la agresión hacia las mujeres en el marco del Convenio de Estambul, enfocándose en contextos migratorios europeos. Aplicó un enfoque cualitativo interpretativo basada en el análisis crítico del Convenio y sus implicaciones normativas. Identificó que esta violencia es estructural y cultural, intensificada en mujeres migrantes por la dependencia económica y precariedad legal. Concluyó que el Convenio, aunque integral, requiere enfoques más allá del derecho penal para abordar las complejidades culturales y migratorias de manera efectiva.

Por último, el aporte de Pineda (2019) en su estudio analizó la visión de los educandos de 16 a 19 años acerca de la violencia de género y los estereotipos asociados, utilizando una metodología mixta que integró encuestas estructuradas, entrevistas semiestructuradas y observaciones sistemáticas, con triangulación de datos. Los resultados revelaron una marcada persistencia de prejuicios de género y la naturalización de diversas manifestaciones de violencia, particularmente en relaciones afectivas, siendo más pronunciada su interiorización en los hombres. Se concluye que la socialización diferencial contribuye significativamente a perpetuar estas dinámicas, subrayándose la necesidad de implementar intervenciones educativas con un enfoque crítico y de género para desarticular dichas construcciones socioculturales.



2.1.2. A nivel Nacional

De acuerdo a Llanos (2023) el objetivo fue analizar el vínculo entre las normas de género y las percepciones sobre la violencia hacia las mujeres en el contexto de relaciones de pareja, mediante un diseño cuantitativo, no experimental, transversal y de alcance correlacional, aplicado a una muestra de 243 estudiantes universitarios de 18 a 29 años. Los resultados evidenciaron la ausencia de una asociación estadísticamente significativa entre las variables, aunque un 47.74% de mujeres y un 18.52% de hombres presentaron niveles altos de estereotipos de género, y el 93.4% de los participantes rechazaron enfoques que toleran la violencia. Se concluye que, si bien no se encontró una correlación directa, la continuidad de las normas de género destaca la necesidad de implementar estrategias educativas y de sensibilización que desarticulen estos constructos en los entornos académicos.

Para Guerra (2022) Conforme a Tapia (2022) analizó la influencia de las normas de género rígidas en la perpetuación de la violencia de género, particularmente en el feminicidio, mediante un diseño descriptivo basado en la revisión de literatura y normativas internacionales y peruanas. Concluyó que los estereotipos, al reforzar roles tradicionales, perpetúan patrones de violencia, subrayando la urgencia de reformas fundamentales, educación en igualdad desde la infancia y políticas públicas alineadas con estándares internacionales de derechos humanos.

Conforme Vasquez (2022) analizó la influencia de las ideas normativas de género en la perpetuación del abuso hacia las mujeres en el Centro Poblado Alto Trujillo. Mediante una metodología mixta, que incluyó métodos etnográficos, analíticos y fenomenológicos, aplicó encuestas y entrevistas a 40 mujeres que



padecen agresiones psicológicas, físicas, económicas y sexuales. Los resultados evidenciaron que los estereotipos de roles, sexuales y compuestos normalizan la subordinación femenina, perpetuando desigualdades estructurales que fomentan la violencia de género. Concluyó que la desarticulación de estos estereotipos requiere estrategias integrales basadas en educación y políticas públicas con enfoque de género.

Por último, el aporte de Ángeles (2019) examinó cómo el reggaetón contribuye a la reproducción de los roles de género y la naturalización de la violencia simbólica entre jóvenes limeños. Por medio del enfoque cualitativo, que ha incluido un análisis crítico del discurso de 10 canciones populares y entrevistas a 20 jóvenes y 3 especialistas, concluyó que este género musical refuerza la subordinación femenina y la dominación masculina, consolidando dinámicas de violencia simbólica. Si bien los jóvenes identificaron el contenido discriminatorio de las letras, no percibieron cómo su consumo cotidiano perpetúa estas estructuras socioculturales.

2.1.3. A nivel local

Según Mendoza y Carbajal (2022) realizaron el análisis del aumento de denuncias por violencia familiar durante el confinamiento ocasionado por la pandemia, identificando los factores que contribuyeron a esta situación. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, fundamentado en el análisis de documentos provenientes de los registros de la Comisaría de Familia de la Policía Nacional del Perú de Juliaca. El resultado ha reflejado un aumento considerable de casos, principalmente de violencia psicológica y física, influenciado por el aislamiento, la presión económica y las tensiones domésticas. La tesis concluye señalando la necesidad de implementar políticas públicas



integrales y estrategias preventivas que se enfoquen en las causas subyacentes de la violencia familiar en contextos de crisis.

Según Tapia (2022) analizó los factores socioeconómicos que influyen en los efectos de la violencia de género en el bienestar físico - mental y el empleo de las víctimas. A través de un enfoque cuantitativo y modelos econométricos (Logit y Probit), identificó que el nivel educativo y la ocupación laboral de mujeres y parejas reducen la probabilidad de violencia, mientras que la ingesta de alcohol y la cantidad registrada de hijos la incrementan. Concluyó que esta violencia genera impactos negativos significativos en la salud física y psicológica.

Por otro lado, el aporte de Alave (2023) estudia las medidas de protección previstas en la Ley 30364 y las compara con normativas internacionales, identificando similitudes, diferencias y áreas de mejora. A través de un enfoque cualitativo y diseño de derecho comparado, concluye que las medidas peruanas requieren reformas normativas, particularmente en los artículos 22 y 23, para fortalecer su eficacia y alinearse con estándares internacionales. Por tanto, existe la necesidad de un marco legal integral que garantice una protección efectiva respecto a la violencia de género y prevenga la re victimización de las mujeres afectadas.

Acorde a Flores y Vilca (2023) analiza cómo estos medios representan la violencia de género en sus publicaciones. Mediante un enfoque mixto y un diseño transversal sin manipulación experimental, se examinaron 224 notas periodísticas, identificando un predominio de encuadres genéricos como la asignación de responsabilidad, consideración humana y controversia, así como encuadres específicos como naturalización de la violencia, estereotipación y sensacionalismo, este último más evidente en Sin Fronteras. El estudio concluye



que ambos medios priorizan la descripción de hechos violentos, dejando de lado un análisis contextual integral, lo que favorece a la banalización y justificación de la violencia de género.

Por último, Ramos (2019) analiza la asociación entre los estereotipos de género y la violencia familiar en este contexto. A través de un diseño cuantitativo no experimental y transversal, basado en encuestas a 73 socias, se concluyó que la interiorización de estereotipos tradicionales, como la asignación exclusiva de roles domésticos y la sumisión sexual, influye significativamente en la perpetuación de la violencia psicológica, económica y física. Los resultados evidenciaron que el 78.1% de las encuestadas asumían estas creencias, lo que legitima y normaliza las dinámicas de abuso.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Estereotipos sociales

Es compartido socialmente a nivel de la característica, comportamiento, rol y valor que se encuentra asociado a un grupo cultural específico. Dicho estereotipo influye en la relación interpersonal, en la percepción a nivel de la sociedad y como también en la perpetuación de la desigualdad (García et al., 2021).

El estereotipo cultural consiste en la percepción simplificada y rígida que los individuos tienen sobre la población cultural, los cuales se refuerzan por medio de la práctica educativa, social, y mediática. Este estereotipo se origina en el desconocimiento y se perpetua por la ausencia de contacto intercultural significativo (L. Hernández et al., 2019).



El estereotipo cultural no solo afecta la interacción entre grupos, sino que a su vez impacta la auto imagen de las personas que pertenecen a una cultura estereotipa (L. Hernández et al., 2019).

El estereotipo cultural suele ser utilizado como un mecanismo de exclusión social. En caso de una comunidad rural, como el quechua, este estereotipo refuerza barrera en el acceso al servicio de calidad, lo que fomenta la distinción en el contexto educativo, laboral y de salud (Torres y Ramos, 2020).

La educación intercultural tiene un rol fundamental en la deconstrucción del estereotipo cultural. Pero advierte que una mala implementación de este programa refuerza una noción simplista respecto a la cultura indígena, lo que limita la efectividad de la política educativa (Martínez y Chávez, 2022).

El estereotipo cultural se ve transformado por la interacción digital y el acceso a medio global. Pero este cambio no siempre lleva a que se elimine el prejuicio, ya que la representación mediática reproduce el estereotipo de forma mucho más sutil (Navarro et al., 2023).

2.2.1.1. Aspecto cultural

Se encuentra enfocado en la creencia, en el valor, costumbre y practica simbólica que caracteriza la cosmovisión quechua. Abordando como es que la manifestación cultural contribuye a que forme y perpetúe estereotipo, así como positivo y negativo, en la percepción interna y externa del grupo. Además de ello, incluye el aspecto como el lenguaje, la festividad, el rol tradicional de género y la representación cultural (Ochoa, 2021).

A nivel de las creencias y los valores, la cosmovisión andina se encuentra centrado en el principio de reciprocidad y conexión con la naturaleza.



2.2.1.2. Aspecto social

La dimensión social se centra en cómo interactúa el pueblo quechua con otros grupos, fijándose en cómo los clichés culturales impactan las relaciones personales, la integración y la formación de la identidad grupal. En muchas comunidades quechuas, los estereotipos funcionan como lentes que colorean la realidad y establecen lazos sociales. Estas ideas preconcebidas influyen tanto en cómo se ven a sí mismos los miembros de la comunidad, como en cómo los ve el resto de la sociedad, lo que a menudo causa exclusión, discriminación y jerarquía social

Un buen ejemplo son las escuelas y los trabajos, donde la gente quechua a menudo sufre actitudes de menosprecio o prejuicios por su idioma, cultura y etnia. Esto limita su participación completa y dificulta su integración. Además, los estereotipos pueden afectar la autoestima colectiva y el sentido de pertenencia, haciendo que algunos jóvenes se alejen de su cultura por miedo a ser discriminados. Por otro lado, las redes sociales, los medios y las plataformas digitales también influyen cada vez más: pueden tanto repetir prejuicios como dar espacios para defender la identidad cultural y fortalecer el orgullo comunitario. Así, lo social implica no solo la interacción directa entre grupos, sino también un conjunto de ideas que moldean la imagen pública del pueblo quechua y su lugar en la sociedad. (Ytusaca, 2022).

2.2.1.3. Aspecto económico

Desde una perspectiva económica, es crucial analizar cómo las comunidades quechuas pueden prosperar y participar plenamente en la economía, al tiempo que se examinan las barreras que plantean los prejuicios culturales. Esto implica evaluar su acceso a empleos, tanto formales como



informales, su capacidad para crear empresas, la venta de sus productos agrícolas y artesanales, y su integración en los mercados a nivel regional, nacional e internacional.

A menudo, la visión que se tiene desde fuera —que a menudo menosprecia los saberes ancestrales— complica que las comunidades quechuas puedan promover sus productos y actividades económicas en mercados más extensos. Por ejemplo, las artesanías o los productos agrícolas típicos se suelen considerar "complementarios" o "folclóricos", en lugar de bienes con un valor económico real. Esta idea puede limitar el acceso a financiación, a espacios de venta equitativos y a programas de crecimiento.

Asimismo, dentro de la propia comunidad, algunas costumbres pueden limitar el rol económico de las mujeres o de ciertos colectivos, disminuyendo sus oportunidades de participar activamente en el mercado. No obstante, también hay casos en los que estas ideas culturales actúan como un catalizador, permitiendo que el saber tradicional se ponga en valor y se incorpore con éxito en mercados especializados que aprecian la producción artesanal sostenible y la identidad cultural (Roca, 2023). Por lo tanto, lo económico no solo se trata de la disponibilidad de recursos, sino también de las ideas sociales que influyen en la participación económica y en cómo la cultura puede ser tanto un impedimento como un activo clave para el progreso.(Roca, 2023).

2.2.2. *Violencia contra la mujer*

La violencia dirigida hacia las mujeres representa un desafío arraigado, generalizado y continuo que impacta a mujeres sin importar su edad, situación socioeconómica o lugar de residencia en la nación. Más allá de incidentes separados, representa una forma sistemática de disparidad que produce efectos



físicos, psicológicos, sociales y financieros considerables (Valer, 2019). Dentro del panorama peruano, esta situación se manifiesta de manera específica en áreas rurales e indígenas, donde elementos culturales, geográficos e institucionales pueden exacerbar la fragilidad de las mujeres y complicar su acceso a los sistemas de resguardo.(Valer, 2019).

2.2.2.1. A nivel físico

La agresión física abarca cualquier acto que directamente lastime el cuerpo de alguien. En Perú, entre enero y octubre de 2024, las autoridades recibieron más de 118 000 reportes de mujeres sufriendo violencia, y varios de estos reportes detallaban ataques físicos (Chiriboga et al., 2022). Adicionalmente, se informaron 135 sucesos que parecían ser feminicidios en el mismo lapso, mostrando cuán grave puede llegar a ser la violencia física en el país (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2024).

Estas cifras no solo muestran la enorme dimensión del problema, sino que también resaltan la urgencia de mejorar cómo prevenimos, atendemos y protegemos a las víctimas, sobre todo donde la violencia es vista como algo normal debido a costumbres culturales arraigadas. En áreas rurales, poner una denuncia puede ser difícil por la lejanía de los juzgados, las diferencias de idioma y la falta de fe en las instituciones del gobierno.(Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2024).

2.2.2.2. A nivel psicológico

La violencia psicológica se revela mediante actos que socavan el equilibrio emocional y minan la valía personal de quienes la sufren. Tales comportamientos abarcan desde ofensas verbales y vejaciones hasta intimidaciones, reclusión del entorno social y manejo emocional. Esta clase de



violencia es de las más frecuentes en el territorio nacional, si bien a menudo pasa más inadvertida que la física. De acuerdo con cifras del Ministerio de Sanidad, en 2024 se contabilizaron más de 200 000 sucesos de violencia hacia la mujer que comprendían elementos psicológicos (Correo, 2024).

Esta modalidad de violencia acarrea consecuencias hondas y persistentes: puede provocar abatimiento, angustia, merma de independencia y trabas para desenvolverse cabalmente en la vida colectiva. En contrapartida, el Gobierno ha puesto en marcha servicios de ayuda psicológica y social, pero subsisten carencias en alcance, adecuación cultural y rastreo de casos, sobre todo en poblaciones rurales donde la disponibilidad de expertos cualificados es limitada. (Correo, 2024).

2.2.2.3. A nivel económico

La violencia económica se presenta cuando se manipulan o niegan los medios económicos de una persona. Ocurre al impedirle trabajar o manejar su dinero, o al quitarle lo esencial para vivir. Aunque no se ve mucho ni se denuncia seguido, afecta mucho la libertad y el progreso de las mujeres, tanto individual como en grupo

A menudo, este tipo de violencia se mezcla con costumbres que dan a los hombres el poder sobre el dinero en la familia, haciendo que las mujeres dependan de ellos y no puedan escapar del maltrato. En zonas rurales, donde escasean los empleos, esta violencia empeora las cosas, manteniendo a las familias en la pobreza y sin oportunidades por generaciones. (Telesur, 2024).



2.3. Definición de términos

2.3.1. Cultura

La cultura es como un entramado intrincado de saberes, principios, convicciones, hábitos, herencias, acciones y recursos que dan forma a cómo nos relacionamos y nos adaptamos al mundo. Es un sistema dinámico que guía nuestro actuar en grupo, define las reglas sociales y establece lo que esperamos unos de otros al vivir juntos.

En pueblos del campo o grupos con una fuerte identidad cultural, como los quechuas, la cultura es fundamental para darle forma a la vida en comunidad. A través de ceremonias, símbolos, formas de hablar y prácticas antiguas, se conserva una herencia histórica que influye en la organización social y en cómo nos relacionamos entre nosotros.

Para las instituciones y la policía, comprender la cultura es clave para crear acciones efectivas que respeten la identidad de la comunidad y, a la vez, impulsen la seguridad, la igualdad y la armonía. Por ejemplo, las maneras de liderar en la comunidad, cómo se organizan las fiestas tradicionales o cómo se resuelven los problemas internamente pueden influir en cómo se ve a la autoridad del Estado y en cómo se aceptan los programas de prevención. Un enfoque que considere la cultura ayuda a crear confianza, evitar conflictos con las instituciones y fortalecer la colaboración entre las comunidades y el gobierno. (Quiñones y García, 2020).

2.3.2. Económico

La dimensión económica abarca las diversas labores de producción, las transacciones y la disponibilidad de recursos que definen el progreso material de una sociedad. Esto no se restringe únicamente al empleo asalariado, sino que



engloba también los métodos de supervivencia ancestrales, la manufactura artesanal, el cultivo familiar, el intercambio de bienes y la participación en mercados tanto regionales como internacionales.

En los entornos rurales quechuas, la economía del lugar se ve fuertemente afectada por las creencias culturales, las costumbres antiguas y la estructura de la sociedad. Por ejemplo, la actividad agrícola no siempre busca la ganancia, sino que se ajusta a sistemas comunitarios de reparto y colaboración mutua. Asimismo, la artesanía no solo es una fuente de ingresos, sino un modo de mantener viva la identidad cultural y de pasar saberes de una generación a otra.

Para la policía y las instituciones, entender estas dinámicas económicas es fundamental para detectar factores de fragilidad social que puedan estar vinculados con problemas de seguridad, violencia o marginación. La carencia de acceso a mercados regulados, a recursos económicos o a formación financiera crea desigualdades que pueden llevar a casos de abuso, economía informal o desplazamiento obligado. Por lo tanto, consolidar la conexión entre crecimiento económico y respeto por la cultura es una táctica esencial para evitar conflictos y mejorar el bienestar.

2.3.3. Estereotipo

Las imágenes preconcebidas que tenemos sobre diversos grupos sociales son, en esencia, ideas compartidas que reúnen creencias, nociones preestablecidas y visiones generalizadas acerca de cómo son esos grupos. Estas ideas surgen de nuestro entorno cultural y se van pasando de padres a hijos, ya sea a través de lo que aprendemos fuera de la escuela, de lo que se



habla en casa, de lo que vemos en los medios o de las normas que impone la sociedad.

Si bien estas ideas nos ayudan a entender el mundo más fácilmente, también pueden dar pie a prejuicios y a la discriminación. Por ejemplo, en algunas partes, existen ideas sobre cómo deben ser los hombres y las mujeres, lo que limita sus opciones y derechos. También puede ocurrir que se tenga una imagen distorsionada de las comunidades originarias, viéndolas como un todo homogéneo o restando valor a su sabiduría.

Para la policía, es fundamental reconocer y examinar estas ideas preconcebidas, ya que influyen directamente en cómo nos relacionamos con los demás, en cómo se integra la sociedad y en cómo se percibe a la autoridad. Una idea negativa puede generar desconfianza hacia las instituciones del Estado, complicar la denuncia de delitos o perpetuar prácticas discriminatorias. Para cambiar esta situación, no basta con castigar, sino que se necesitan también programas educativos, campañas de concientización y un trabajo constante con la comunidad..

2.3.4. Físico

El maltrato físico comprende el empleo deliberado de la fuerza con el objetivo de lastimar el cuerpo o atentar contra la salud física de alguien. Abarca desde ataques directos, tales como puñetazos, empujones, heridas producidas con objetos, hasta actos más graves como la tortura o el feminicidio. Este tipo de agresión puede manifestarse en diversos lugares: dentro del hogar, en la comunidad, en instituciones o en espacios públicos.

En ciertas culturas, algunas acciones violentas pueden ser vistas como algo normal o tener justificación social, lo que complica su reconocimiento y



denuncia. Por ejemplo, ciertos castigos corporales podrían considerarse formas aceptables de educar, cuando en realidad son actos de agresión en sí mismos.

Desde la perspectiva policial, combatir la violencia física implica no solamente actuar cuando ya ha ocurrido, sino también entender el contexto social y cultural que la permite. Es esencial crear sistemas de prevención desde el principio, fortalecer la presencia del estado en áreas rurales y asegurar vías de ayuda apropiadas para las víctimas. La colaboración con la justicia, la salud y los servicios sociales es crucial para asegurar una respuesta completa..

2.3.5. Psicológico

La esfera psicológica abarca los mecanismos mentales, sentimentales y de comportamiento que configuran el carácter y establecen cómo las personas se relacionan con lo que les rodea. Abarca aspectos como el amor propio, la gestión de los sentimientos, las aptitudes interpersonales y el bienestar anímico.

La violencia psicológica se presenta a través de actos que generan perjuicio sentimental, vejación, intimidaciones, dominio forzado, tergiversación o marginación social. Si bien no siempre deja marcas que se puedan ver, sus consecuencias pueden ser tan graves como las de la agresión física, afectando de forma importante el bienestar mental y la independencia de las personas.

Para los agentes de la ley, comprender este aspecto es crucial para reconocer situaciones de peligro que podrían no ser obvias en una primera interacción. Una persona que sufre violencia psicológica puede mostrar temor, incertidumbre, aislamiento o desconcierto, por lo cual el personal policial debe estar preparado para notar indicios no verbales y proceder con delicadeza, asegurando la protección y el acceso a servicios especializados..



2.3.6. Violencia

Hablando en plata, la violencia implica usar la fuerza o el poder a propósito, ya sea como amenaza o en la práctica, causando perjuicios físicos, psicológicos, sociales o económicos. Este asunto tiene muchas caras, pues se alimenta de elementos biológicos, culturales, estructurales e históricos que lo mantienen vivo y lo repiten con el tiempo.

Ojo, la violencia no aparece de la nada; tiene que ver con situaciones sociales concretas y con juegos de poder donde no todos tienen las mismas oportunidades. Puede aparecer en casa, en la calle, en las entidades públicas, en las relaciones de pareja, en problemas entre vecinos o incluso a través de normas sociales que hacen que algunos siempre estén fuera de juego.

Para la policía, entender la violencia en toda su magnitud es clave para crear formas de actuar que realmente funcionen. No es solo reaccionar cuando ya hay un delito, sino ver venir los problemas, fortalecer la comunidad y trabajar junto con otras partes del gobierno. Esto exige aprender constantemente sobre derechos humanos, entender diferentes culturas y tener formas de trabajar juntos entre instituciones para dar una respuesta completa y que dure en el tiempo..



CAPÍTULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Tipo y nivel de investigación

Enfoque:

Se desarrolló utilizando un enfoque cuantitativo, el cual se caracterizó por la recopilación y análisis de datos numéricos para validar hipótesis previamente planteadas y estudiar fenómenos de manera objetiva y controlada (Hernández et al., 2014). Este enfoque permitió medir y evaluar la relación entre variables específicas.

Método:

Se empleó el método deductivo, que partió de principios generales para derivar conclusiones particulares mediante un razonamiento lógico y estructurado. Según Sabino (1992), este método resultó adecuado para contrastar teorías preexistentes con los datos obtenidos en el contexto del estudio.

Diseño:

El estudio siguió un enfoque no experimental, ya que no hubo intervención sobre ninguna variable, permitiendo observarlas tal como se presentaron en su entorno natural. Kerlinger y Howard (2002) indicaron que



este diseño facilitó el análisis de las relaciones entre variables sin alterar su estado original.

Tipo:

El tipo de investigación fue básico, dado que estuvo orientado a generar conocimientos teóricos que ampliaron la comprensión del fenómeno estudiado, sin buscar una aplicación práctica inmediata (Tamayo, 2021).

Nivel:

El nivel de investigación fue correlacional, ya que se enfocó en determinar la asociación entre dos o más variables sin establecer una relación de causalidad directa. Este nivel permitió observar patrones de relación entre los fenómenos analizados (Hernández et al., 2014).

3.2. Descripción del ámbito de investigación

La investigación se desarrolló en comunidades rurales de la región del distrito de Azángaro, Puno específicamente en aquellas con predominancia de población quechua. Estas comunidades se distinguen por su fuerte arraigo cultural y la conservación de tradiciones ancestrales, inmersas en un contexto caracterizado por dinámicas sociales y económicas específicas. La selección de este entorno geográfico resultó estratégica para el análisis de fenómenos relacionados con las relaciones de género y la violencia contra la mujer, considerando las particularidades culturales y sociales inherentes a esta región andina.



3.3. Población y muestra.

- **Población**

La población se encuentra delimitada a comunidades rurales que sean predominantemente quechuas en la región del distrito de Azángaro, Puno. Por tanto, se tomó en consideración al distrito de Azángaro, ya que, en la región de Puno, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) cuenta con 3 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en las comisarías Puno, Juliaca y Azángaro. De esta manera Azángaro se encuentra delimitada con comunidades rurales de lengua quechua. Siendo conformada por 95 casos atendidos por el Centro Emergencia Mujer de Enero – Octubre del 2024.

- **Muestra**

Se aplicó el muestreo censal, tomando en consideración a toda la población.

Criterios de inclusión:

Mujeres que fueron a denunciar al CEM – Azángaro.

Mujeres que pertenezcan a comunidades donde se hablen el quechua.

Criterios de exclusión:

Mujeres que no residan permanentemente en estas comunidades.

Mujeres cuya lengua principal no sea el quechua.

De manera que, la muestra esta conformada por 92 mujeres que denunciaron en el Centro Emergencia Mujer de Enero – Octubre del 2024.

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

- **Técnica.**

La investigación utilizó la técnica de la encuesta, reconocida por su eficiencia en recopilar datos estructurados directamente de la población objetivo (Babbie, 2016).

- **Instrumentos.**

El instrumento aplicado fue el cuestionario, diseñado con ítems estandarizados para medir las variables del estudio de manera precisa y consistente (Hernández et al., 2014). Este enfoque garantizó la validez y confiabilidad de los datos obtenidos.

3.5. Prueba de hipótesis

Tabla 2.
Hipótesis específica 1

			Dimensión Cultural	Violencia contra la mujer en el sector rural
tau_b de Kendall	Dimensión Cultural	Coefficiente de correlación	1,000	,892**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
	Violencia contra la mujer en el sector rural	Coefficiente de correlación	,892**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

En la Tabla 2 se exponen los resultados del análisis de correlación, donde se empleó el coeficiente tau_b de Kendall para valorar cómo se relacionan la Dimensión Cultural y la Violencia contra la mujer en el ámbito rural. Los datos muestran una correlación positiva muy marcada ($\tau_b = 0,892$), con una



significación de $p = 0,000$, lo que señala que la relación observada es estadísticamente relevante al nivel del 1 %.

Este descubrimiento apoya la hipótesis específica 1, que propone que existe una conexión relevante entre la dimensión cultural y la violencia contra la mujer en entornos rurales. En la práctica, esto implica que cuando se acentúan los estereotipos y las costumbres culturales arraigadas, también se incrementa la frecuencia de violencia contra la mujer en estas áreas.

La intensidad del coeficiente sugiere que las variables no solo están vinculadas, sino que esta relación es estable y metódica dentro del grupo analizado ($N = 92$). Este resultado evidencia la influencia crucial que tiene la cultura en la formación de dinámicas sociales que mantienen situaciones de desigualdad y violencia. Asimismo, destaca la importancia de que las acciones gubernamentales y comunitarias integren una perspectiva intercultural, reconociendo que las normas culturales tradicionales pueden actuar como formas de justificar o normalizar actitudes violentas.

En resumen, la alta correlación detectada permite validar la hipótesis específica 1 y refuerza la relevancia de considerar la cultura no solo como un elemento contextual, sino como un factor estructural clave en la reproducción de la violencia de género en zonas rurales..

Tabla 3.*Hipótesis específica 2*

		Dimensión Social	Violencia contra la mujer en el sector rural
tau_b de	Dimensión Social	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,929**
		N	,000
Kendall	Violencia contra la mujer en el sector rural	Coeficiente de correlación	92
		Sig. (bilateral)	,929**
		N	,000

En la Tabla 3 se exponen los resultados provenientes del análisis de correlación tau_b de Kendall, cuyo propósito fue analizar el vínculo entre la Dimensión Social y la Violencia hacia la mujer en el entorno rural. Los resultados develan una correlación positiva muy marcada ($\tau_b = 0,929$), acompañada de un nivel de significancia $p = 0,000$, lo que denota que la conexión descubierta es sumamente significativa al nivel del 1 %.

Este hallazgo respalda la hipótesis específica 2, la cual postula que existe una relación trascendental entre la dimensión social y la violencia contra la mujer en ambientes rurales. La magnitud del coeficiente de correlación pone de manifiesto una unión estrecha y constante entre ambas variables, lo que insinúa que las dinámicas sociales presentes en las comunidades rurales impactan de forma decisiva en la aparición y permanencia de diversas formas de violencia.

Desde una perspectiva interpretativa, esto quiere decir que las modalidades de interacción social, la jerarquía dentro de la comunidad, la integración social, la educación y los mecanismos de exclusión o discriminación



son factores que ya sea que acrecientan o limitan la frecuencia de la violencia de género. En comunidades rurales que poseen estructuras sociales tradicionales, estos elementos tienden a reforzar desigualdades arraigadas, creando ambientes donde la violencia se asume como algo normal y se transmite de generación en generación.

El elevado nivel de significancia estadística y la magnitud del coeficiente dejan claro que la dimensión social no funciona como un elemento aislado, sino más bien como un componente estructural esencial que influye de manera directa en cómo se configuran las relaciones de poder y género en el ámbito rural. Por lo tanto, para disminuir los niveles de violencia contra la mujer, es fundamental que las políticas públicas y las estrategias comunitarias integren acciones enfocadas en transformar las estructuras sociales tradicionales, consolidar redes de apoyo, impulsar la participación femenina en espacios de toma de decisiones y promover una educación que sea inclusiva y equitativa.

En resumen, estos resultados confirman de manera empírica la hipótesis específica 2, evidenciando que la dimensión social es un factor crucial que debe abordarse de forma completa si se pretende comprender y combatir la violencia contra la mujer en áreas rurales..

Tabla 4.

Hipótesis específica 3

		Dimensión Violencia contra la Económicamujer en el sector rural		
tau_b de	Dimensión Económica	Coeficiente de correlación	1,000	,951**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
Kendall	Violencia contra la mujer en el sector rural	Coeficiente de correlación	,951**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92

La Tabla 4 evidencia una correlación positiva muy fuerte (tau_b de Kendall = 0,951) entre la Dimensión Económica y la Violencia contra la mujer en el sector rural, con un nivel de significancia estadística de $p = 0,000$. Este resultado confirma que la relación entre estas variables es estadísticamente significativa al nivel del 1%.

Tabla 5.

Hipótesis general

		Estereotipos culturales quechuas Violencia contra la mujer en el sector rural		
tau_b de	Estereotipos culturales quechuas	Coeficiente de correlación	1,000	,977**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	92	92
Kendall	Violencia contra la mujer en el sector rural	Coeficiente de correlación	,977**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	92	92



La Tabla 5 muestra una correlación positiva extremadamente fuerte (τ_b de Kendall = 0,977) entre los Estereotipos culturales quechuas y la Violencia contra la mujer en el sector rural, con un nivel de significancia estadística de $p = 0,000$. Este resultado confirma que la asociación observada es altamente significativa al nivel del 1%, evidenciando la estrecha relación entre estas variables.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Resultados dimensión cultural

Tabla 6.

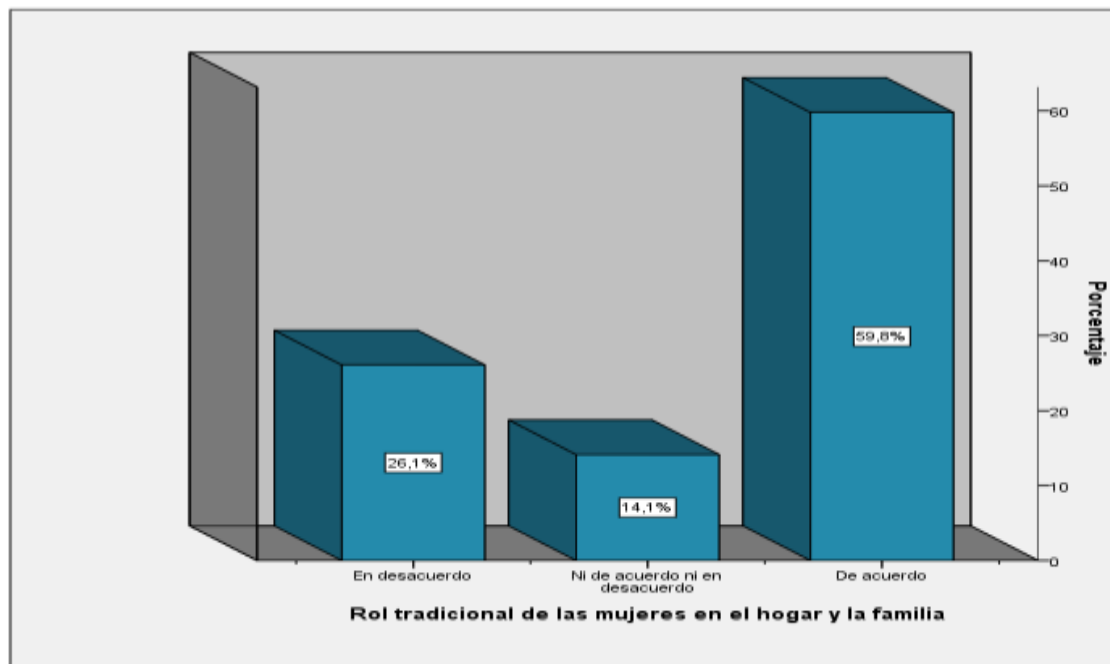
Rol tradicional de las mujeres en el hogar y la familia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	24	26,1	26,1	26,1
NDA	13	14,1	14,1	40,2
DA	55	59,8	59,8	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta el rol de la mujer en el hogar.

Figura 1.

Rol tradicional de las mujeres en el hogar y la familia



Nota. En la figura se presenta el rol de la mujer en el hogar.

La Tabla 6 presenta los resultados sobre la percepción del rol tradicional de las mujeres en el hogar y la familia en una muestra de 92 participantes. El 59,8% de los encuestados expresó su conformidad con este rol, lo que evidencia una fuerte aceptación de las normas culturales que relegan a las mujeres al ámbito doméstico y de cuidado familiar. En contraste, el 26,1% manifestó su desacuerdo, cuestionando la legitimidad de estas creencias tradicionales. Finalmente, el 14,1% mostró una posición neutral o indefinida, sugiriendo ambivalencia frente a este aspecto.

Estos hallazgos son consistentes con investigaciones recientes que destacan cómo las comunidades rurales, particularmente las indígenas, refuerzan patrones culturales que perpetúan la subordinación de las mujeres. Según Cárdenas y López (2021), estas dinámicas culturales consolidan estructuras patriarcales que restringen el acceso de las mujeres a roles públicos

y limitan su autonomía, reproduciendo desigualdades de género. Los resultados subrayan la necesidad de transformar estas construcciones culturales mediante estrategias de intervención adaptadas a las características socioculturales de estas comunidades.

Tabla 7.

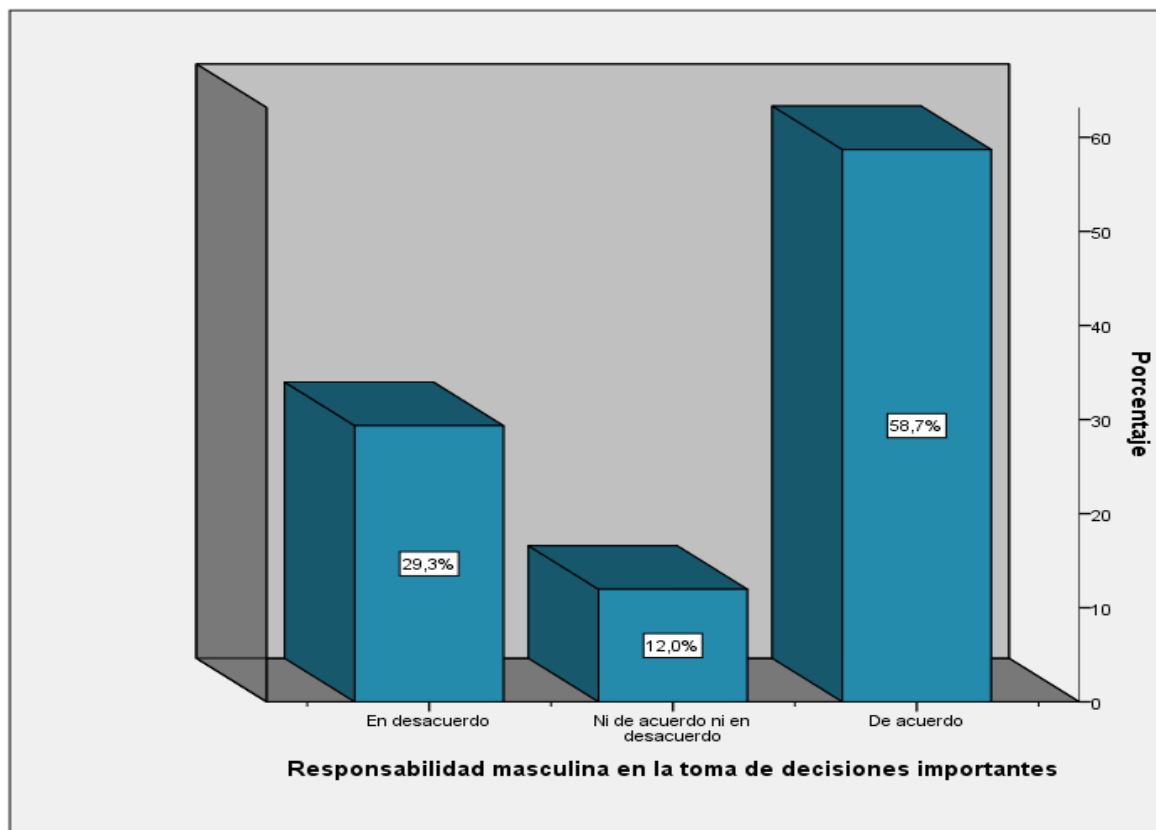
Responsabilidad masculina en la toma de decisiones importantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	27	29,3	29,3	29,3
NDA	11	12,0	12,0	41,3
DA	54	58,7	58,7	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta la toma de decisiones por los hombres.

Figura 2.

Responsabilidad masculina en la toma de decisiones importantes



Nota. En la figura se muestra la toma de decisiones por los hombres.

La Tabla 7 presenta los resultados sobre la percepción de la responsabilidad masculina en la toma de decisiones importantes en una muestra de 92 participantes. El 58,7% de los encuestados expresó conformidad con esta idea, lo que indica una amplia aceptación de normas culturales que asignan a los hombres roles de liderazgo y autoridad en la toma de decisiones. En contraposición, el 29,3% manifestó desacuerdo, rechazando estas construcciones tradicionales. Por otro lado, el 12,0% mostró una postura neutral o indefinida, lo que refleja cierta ambivalencia respecto a este aspecto.

Estos resultados coinciden con investigaciones recientes que subrayan la persistencia de estructuras patriarcales en comunidades rurales, donde la figura masculina continúa siendo vista como el principal agente de decisión en contextos familiares y comunitarios. Según López y Ramírez (2020), estas dinámicas refuerzan la exclusión de las mujeres de los espacios de poder y limitan su participación activa en procesos de decisión, perpetuando las desigualdades de género. Este panorama resalta la necesidad de implementar estrategias que cuestionen estas estructuras y promuevan una mayor equidad en la distribución de roles en las comunidades estudiadas.

4.2. Resultados dimensión social

Tabla 8.

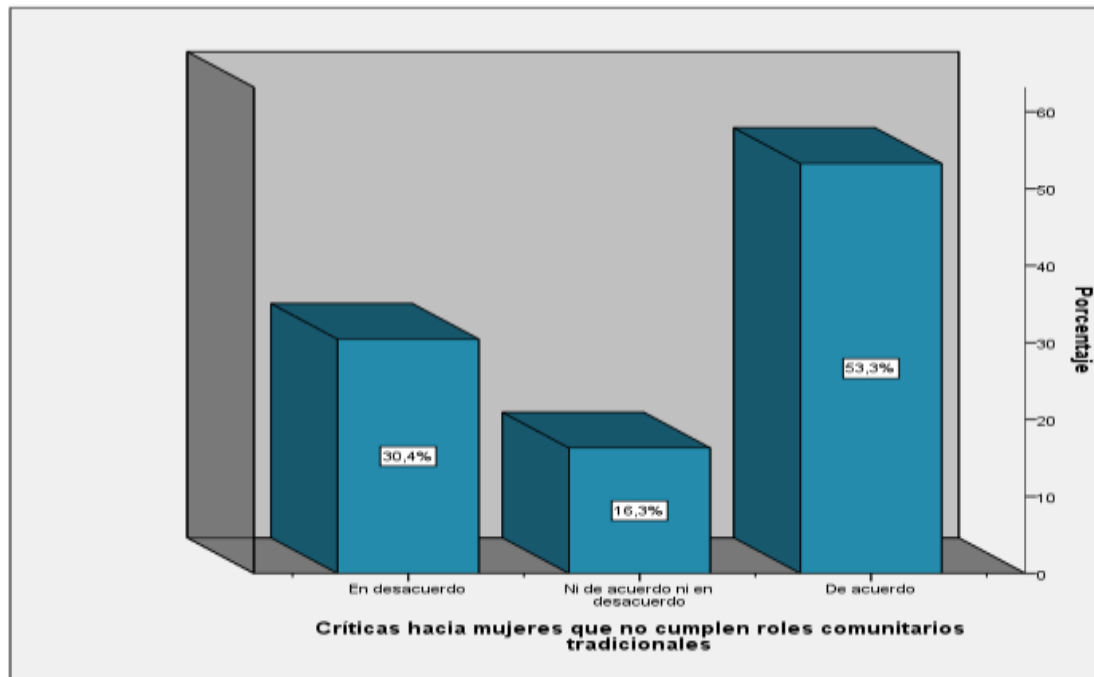
Críticas hacia mujeres que no cumplen roles comunitarios tradicionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	28	30,4	30,4	30,4
NDA	15	16,3	16,3	46,7
DA	49	53,3	53,3	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presentan críticas por roles no tradicionales.

Figura 3.

Críticas hacia mujeres que no cumplen roles comunitarios tradicionales



Nota. En la figura se muestran críticas por roles no tradicionales.

La Tabla 8 muestra los resultados sobre la percepción de críticas hacia mujeres que no se ajustan a los roles comunitarios tradicionales, en una muestra de 92 participantes. El 53,3% de los encuestados expresó conformidad con esta idea, lo que indica que más de la mitad de la población percibe o justifica las críticas hacia aquellas mujeres que transgreden normas culturales establecidas. Por otro lado, el 30,4% manifestó su rechazo, evidenciando una oposición significativa a estas prácticas tradicionales. El 16,3% restante mantuvo una postura neutral o indefinida, lo que refleja cierta ambivalencia o falta de claridad en su posición.

Estos resultados son coherentes con estudios recientes que destacan cómo las normas socioculturales tradicionales en comunidades rurales contribuyen a la sanción social de conductas femeninas consideradas inapropiadas o fuera de lo habitual. Según Torres y García (2021), estas

dinámicas refuerzan los estereotipos de género al ejercer presión social sobre las mujeres, limitando su libertad y participación en actividades no convencionales. Esto evidencia la necesidad de iniciativas que cuestionen estas construcciones socioculturales y promuevan el respeto por la diversidad de roles y elecciones de las mujeres.

Tabla 9.

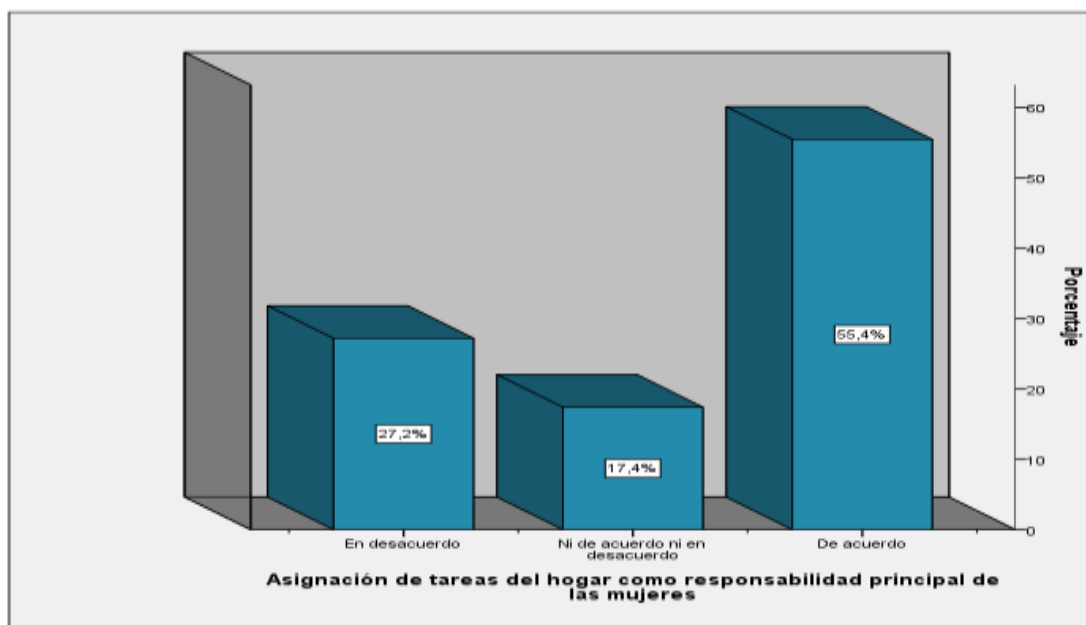
Asignación de tareas del hogar como responsabilidad principal de las mujeres

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	25	27,2	27,2	27,2
NDA	16	17,4	17,4	44,6
DA	51	55,4	55,4	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta la responsabilidad de las tareas del hogar.

Figura 4.

Asignación de tareas del hogar como responsabilidad principal de las mujeres



Nota. En la figura se muestra la responsabilidad de las tareas del hogar.



La Tabla 9 muestra los resultados sobre la percepción de que las tareas del hogar son responsabilidad exclusiva de las mujeres. El 55,4% de los encuestados indicó conformidad con esta idea, reflejando una aceptación significativa de los roles tradicionales que asignan las labores domésticas como una obligación femenina. Por otro lado, el 27,2% expresó su desacuerdo, cuestionando la validez de esta percepción tradicional. El 17,4% adoptó una postura neutral o indefinida, mostrando ambivalencia o una falta de claridad en su opinión.

Estos hallazgos coinciden con investigaciones recientes que destacan cómo en contextos rurales prevalecen normas socioculturales que refuerzan la asignación de las tareas domésticas a las mujeres, limitando su tiempo y oportunidades para actividades económicas o educativas. Según Fernández y Soto (2020), estas dinámicas perpetúan desigualdades de género al consolidar una división tradicional del trabajo basada en el género. Este resultado evidencia la importancia de fomentar estrategias educativas y culturales que promuevan una redistribución equitativa de las responsabilidades del hogar, desafiando los roles tradicionales.

4.3. Resultados dimensión económica

Tabla 10.

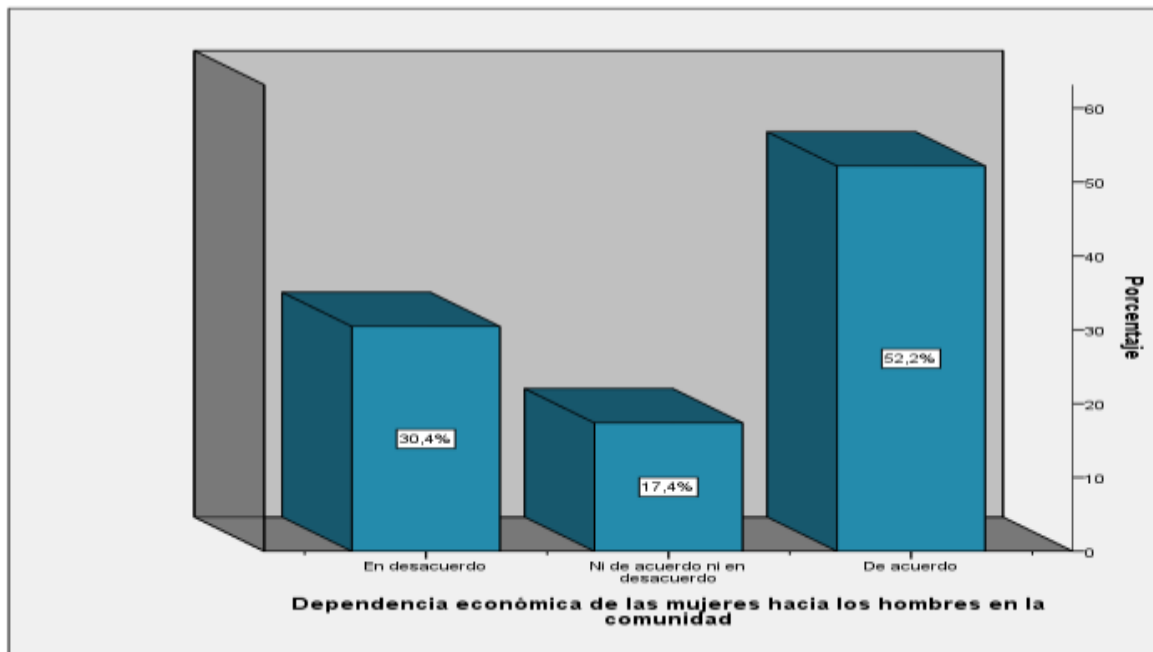
Dependencia económica de las mujeres hacia los hombres en la comunidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	28	30,4	30,4	30,4
NDA	16	17,4	17,4	47,8
DA	48	52,2	52,2	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta la dependencia económica de las mujeres.

Figura 5.

Dependencia económica de las mujeres hacia los hombres en la comunidad



Nota. En la figura se muestra la dependencia económica de las mujeres.

La Tabla 10 analiza la percepción sobre la subordinación financiera de las mujeres respecto a los varones en una muestra de 92 participantes. El 52,2% de los encuestados expresó conformidad con esta idea, reflejando que más de la mitad considera que las mujeres se encuentran bajo dependencia económica de los hombres dentro de sus comunidades. Por otro lado, el 30,4% manifestó desacuerdo, lo que sugiere una proporción significativa que cuestiona esta percepción. El 17,4% restante adoptó una posición neutral o indefinida, lo que evidencia ambivalencia frente a este aspecto.

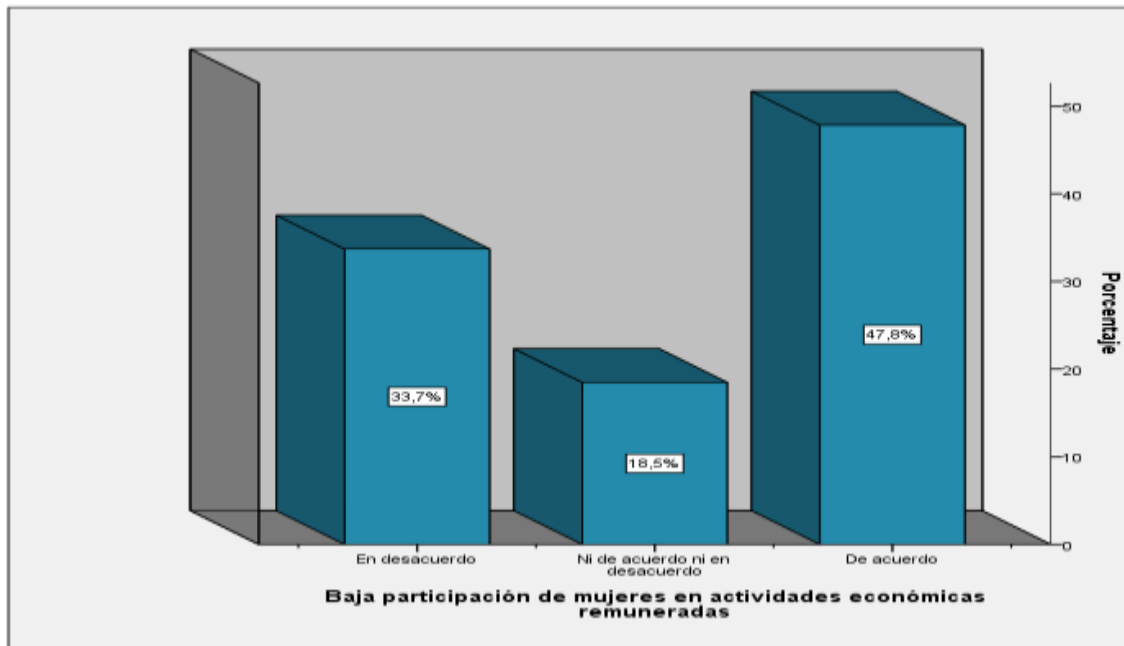
De manera que, podemos señalar que en contextos rurales, los hombres suelen asumir el rol de proveedores económicos, perpetuando relaciones de dependencia financiera que limitan la autonomía de las mujeres. Según Pérez y Castillo (2021), esta dependencia económica no solo refuerza las desigualdades de género, sino que también contribuye a la perpetuación de otras formas de control, como la violencia económica. Este panorama destaca la importancia de diseñar políticas públicas que fortalezcan la autonomía económica femenina mediante el acceso a oportunidades laborales y programas de capacitación.

Tabla 11.

Baja participación de mujeres en actividades económicas remuneradas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	31	33,7	33,7	33,7
NDA	17	18,5	18,5	52,2
DA	44	47,8	47,8	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta la participación económica de las mujeres.

Figura 6.**Baja participación de mujeres en actividades económicas remuneradas**

Nota. En la figura se muestra la participación económica de las mujeres.

La Tabla 11 presenta los resultados sobre la percepción de la baja implicación de las mujeres en el desarrollo económico remuneradas dentro de una muestra de 92 participantes. El 47,8% de los encuestados expresó conformidad con esta afirmación, indicando que casi la mitad considera limitada la inclusión de las mujeres en el mercado laboral remunerado. Por otro lado, el 33,7% manifestó desacuerdo, sugiriendo que una parte sustancial de la muestra no observa esta limitación de forma predominante. Finalmente, el 18,5% mostró una postura neutral o indefinida, lo que refleja una cierta ambivalencia frente a este aspecto.

De manera que se señala cómo las mujeres en comunidades rurales enfrentan barreras estructurales, culturales y económicas que restringen su acceso a trabajos remunerados. Según Méndez y López (2020), estas limitaciones están vinculadas a normas culturales tradicionales que priorizan las responsabilidades domésticas y refuerzan la dependencia económica hacia los

hombres. Por tanto, es importante implementar programas de empoderamiento económico y acceso a oportunidades laborales para mujeres en zonas rurales.

4.4. Resultados dimensión física

Tabla 12.

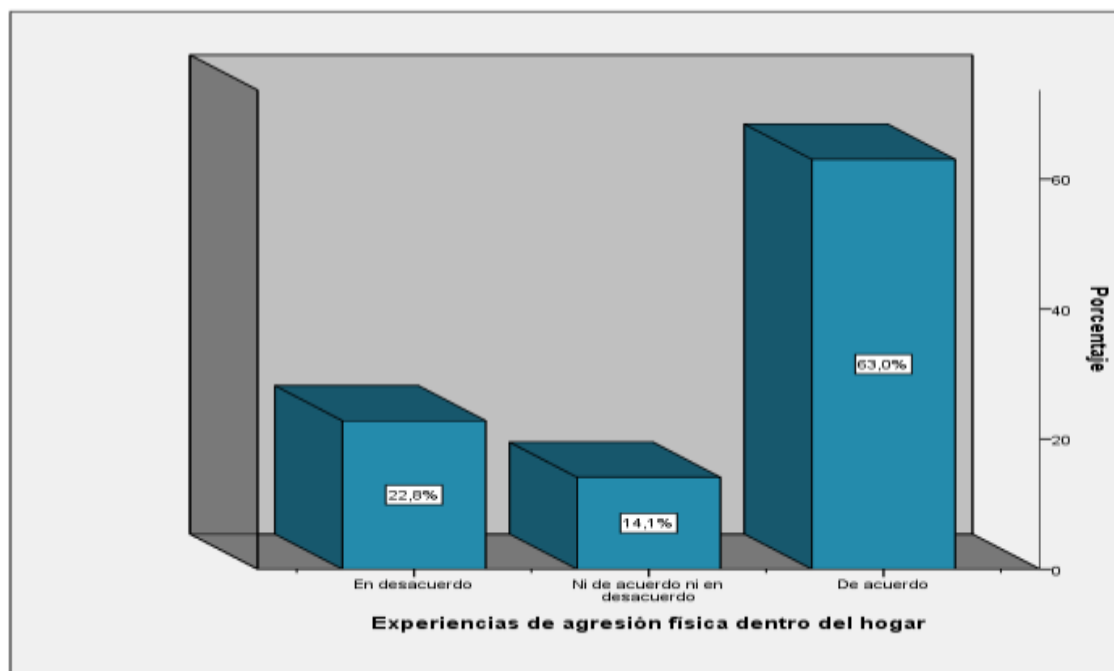
Experiencias de agresión física dentro del hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	21	22,8	22,8	22,8
NDA	13	14,1	14,1	37,0
DA	58	63,0	63,0	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presentan agresiones físicas sufridas.

Figura 7.

Experiencias de agresión física dentro del hogar



Nota. En la figura se muestran agresiones físicas sufridas.

La Tabla 12 presenta los resultados sobre la percepción de experiencias de agresión física dentro del hogar en una muestra de 92 participantes. El 63,0% de los encuestados manifestó conformidad con esta afirmación, lo que indica una prevalencia alta de personas que reconocen o justifican estas experiencias en sus entornos domésticos. En contraste, el 22,8% expresó desacuerdo, reflejando una menor proporción que no identifica esta problemática como presente en su contexto. Por último, el 14,1% adoptó una posición neutral o indefinida, evidenciando ambivalencia respecto a este aspecto.

Estos resultados se alinean con estudios actuales que destacan la relevancia de la alta incidencia de violencia física en hogares de comunidades rurales, donde las normas patriarcales y las dinámicas de poder contribuyen a la normalización de estos actos. Según Rodríguez y Salinas (2021), la violencia física en contextos rurales es un indicador crítico de la desigualdad estructural de género, reforzada por barreras culturales y el limitado acceso a mecanismos de denuncia.

Tabla 13.

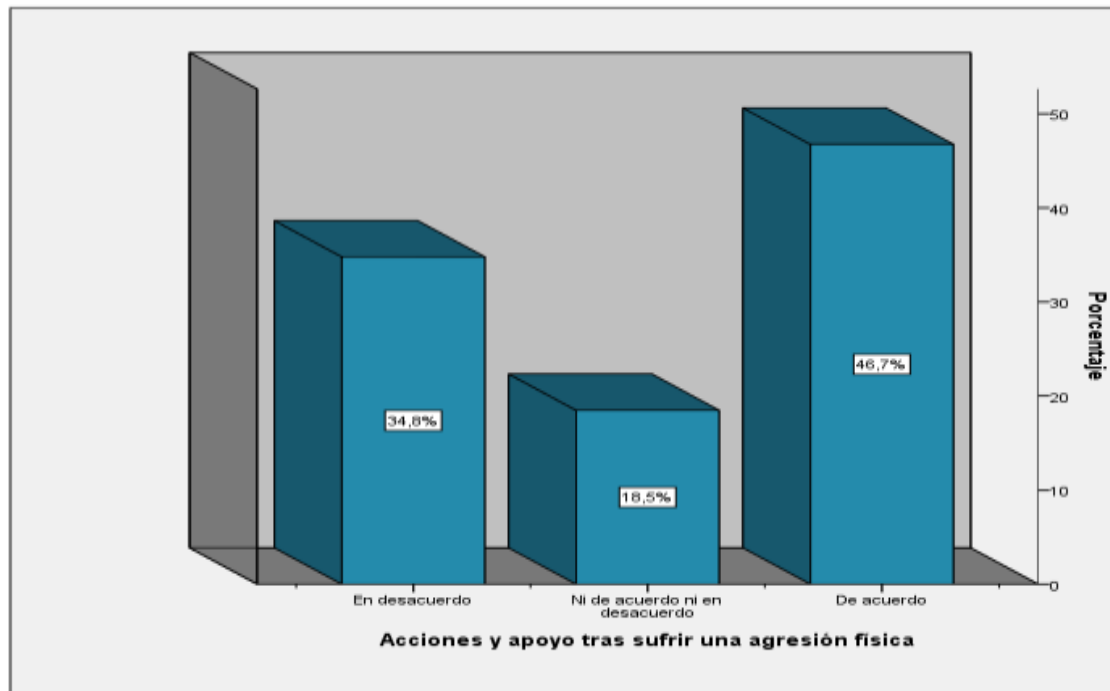
Acciones y apoyo tras sufrir una agresión física

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	32	34,8	34,8	34,8
NDA	17	18,5	18,5	53,3
DA	43	46,7	46,7	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta el apoyo tras agresiones físicas.

Figura 8.

Acciones y apoyo tras sufrir una agresión física



Nota. En la figura se muestra el apoyo tras agresiones físicas.

La Tabla 13 presenta los resultados sobre la percepción de acciones y apoyo recibidos tras sufrir una agresión física en una muestra de 92 participantes. El 46,7% de los encuestados expresó conformidad, lo que indica que menos de la mitad reconoce haber recibido apoyo o haber tomado medidas tras experimentar agresiones físicas. En contraste, el 34,8% manifestó desacuerdo, reflejando una proporción significativa que no percibe o no accede a este tipo de asistencia. Por otro lado, el 18,5% adoptó una postura neutral o indefinida, mostrando ambivalencia o falta de claridad respecto a sus experiencias o percepción sobre este tema.

Estos resultados se alinean con investigaciones actuales que enfatizan las barreras sociales, culturales y estructurales que limitan a las mujeres rurales para buscar ayuda tras ser víctimas de agresiones físicas. Según Ruiz y Morales

(2020), la falta de redes de apoyo y la presión social para mantener el silencio perpetúan la impunidad y el aislamiento de las mujeres en estos contextos.

4.5. Resultados dimensión psicológica

Tabla 14.

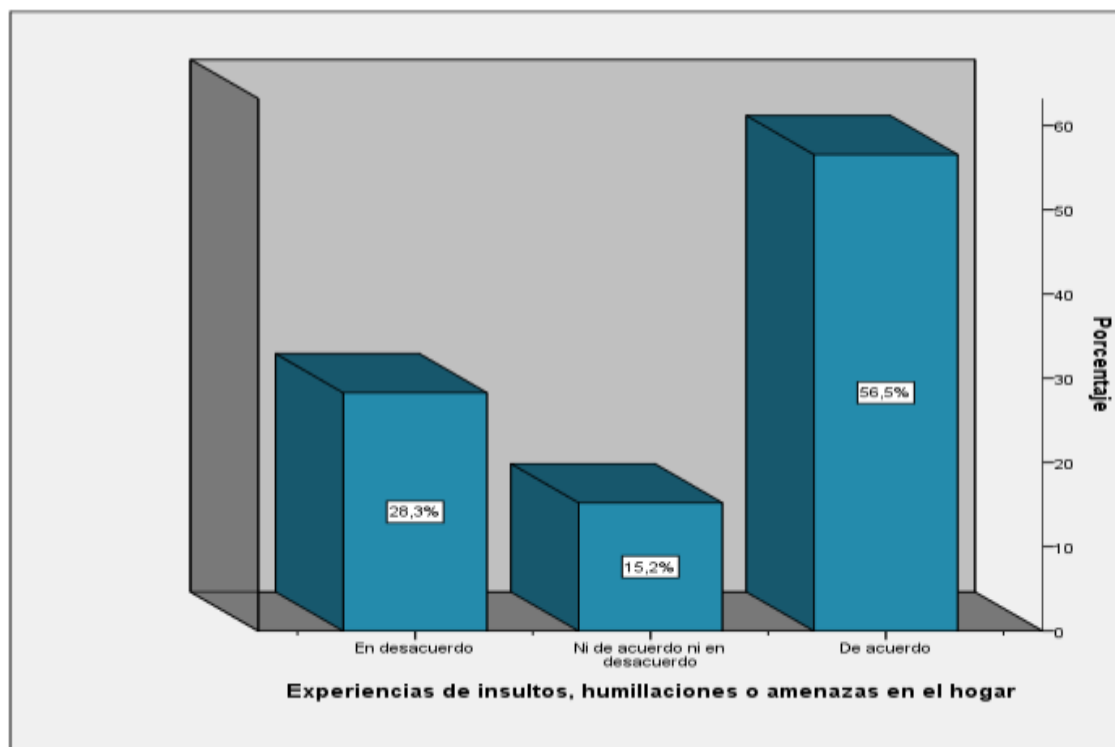
Experiencias de insultos, humillaciones o amenazas en el hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	26	28,3	28,3	28,3
NDA	14	15,2	15,2	43,5
DA	52	56,5	56,5	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presentan agresiones psicológicas sufridas.

Figura 9.

Experiencias de insultos, humillaciones o amenazas en el hogar



Nota. En la figura se muestran agresiones psicológicas sufridas.

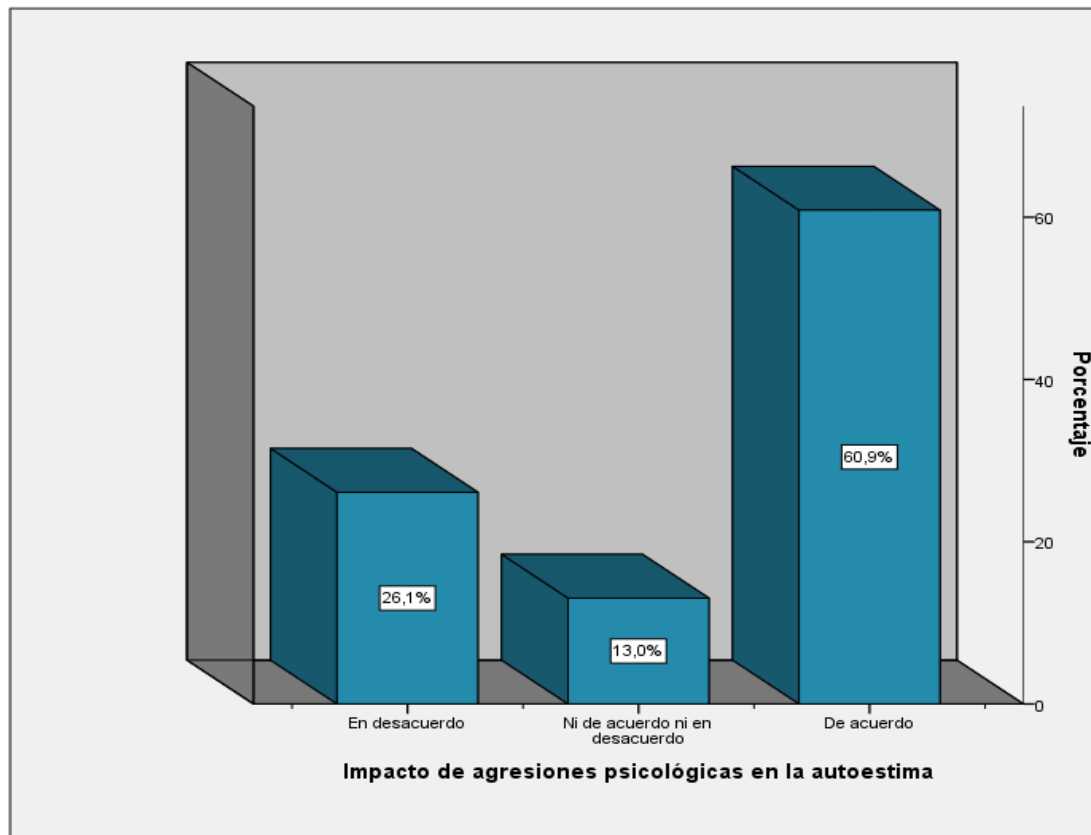
La Tabla 14 detalla las percepciones sobre insultos, humillaciones o amenazas sufridas dentro del hogar en una muestra de 92 participantes. El 56,5% expresó conformidad, lo que indica que más de la mitad reconoce haber experimentado agresiones psicológicas en su entorno doméstico. Por otro lado, el 28,3% señaló su rechazo hacia esta afirmación, mostrando una menor proporción que no identifica estas situaciones en su experiencia. El 15,2% restante presentó una postura neutral o indefinida, lo que refleja ambivalencia o falta de una posición clara sobre el tema.

Estos resultados son coherentes con investigaciones recientes que destacan la alta prevalencia de agresiones psicológicas como una manifestación de violencia de género en comunidades rurales, donde los factores culturales tienden a normalizarlas. Según Gutiérrez y Pérez (2021), este tipo de violencia tiene una influencia destacada en el bienestar emocional de las mujeres, perpetuando patrones de desigualdad dentro del hogar. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad apremiante de diseñar estrategias efectivas para la prevención y atención de estas agresiones, especialmente en contextos donde prevalece la inequidad de género.

Tabla 15. *Impacto de agresiones psicológicas en la autoestima*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	24	26,1	26,1	26,1
NDA	12	13,0	13,0	39,1
DA	56	60,9	60,9	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presentan efectos en la autoestima.

Figura 10.*Impacto de agresiones psicológicas en la autoestima*

Nota. En la figura se muestran efectos en la autoestima.

La Tabla 15 muestra las percepciones sobre el impacto de las agresiones psicológicas en la autoestima en una muestra de 92 participantes. El 60,9% expresó conformidad, indicando que una mayoría significativa reconoce que este tipo de agresiones afecta negativamente su autoestima. En contraste, el 26,1% manifestó desacuerdo, reflejando que una menor proporción no percibe este impacto. Por su parte, el 13,0% adoptó una postura neutral o indefinida, lo que sugiere ambivalencia o incertidumbre en torno a este tema.

De manera que se evidencian cómo las agresiones psicológicas, como insultos o humillaciones, minan la autoestima de las víctimas y perpetúan dinámicas de poder desigual en el hogar. Según Vargas y Castillo (2020), esta tipología de violencia no solo perturba el bienestar emocional de las mujeres,

sino que a su vez limita su capacidad de autonomía y empoderamiento. Estas cifras refuerzan la importancia de fortalecer los programas de apoyo psicológico y las campañas educativas en comunidades vulnerables para contrarrestar los efectos de estas agresiones.

Tabla 16.

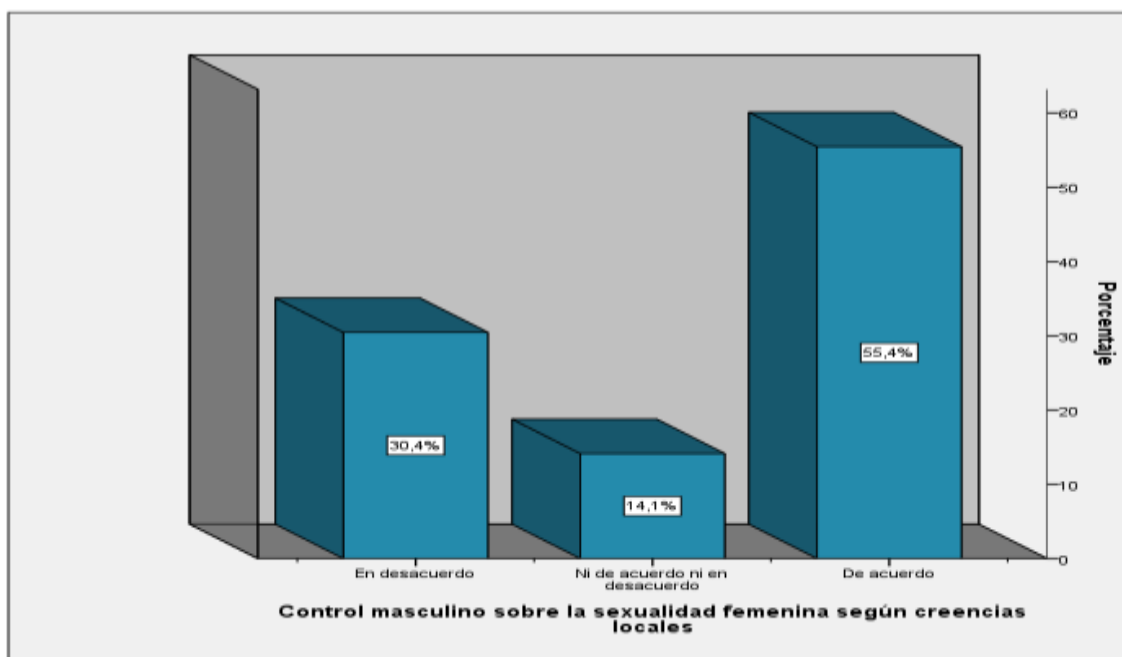
Control masculino sobre la sexualidad femenina según creencias locales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	28	30,4	30,4	30,4
NDA	13	14,1	14,1	44,6
DA	51	55,4	55,4	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presentan creencias sobre control masculino.

Figura 11.

Control masculino sobre la sexualidad femenina según creencias locales



Nota. En la figura se muestran creencias sobre control masculino.



La Tabla 16 expone las percepciones acerca del control masculino sobre la sexualidad femenina, basado en creencias locales, dentro de una muestra de 92 participantes. El 55,4% de los encuestados manifestó acuerdo con esta noción, lo que indica una aceptación considerable de la idea de que, en el contexto cultural local, existe un dominio masculino sobre los aspectos sexuales de las mujeres. En contraste, el 30,4% mostró desacuerdo, lo que refleja una porción significativa que cuestiona la legitimidad de tal control. El 14,1% restante adoptó una postura neutral, lo que denota ambivalencia o falta de claridad en su posicionamiento respecto a esta práctica.

Es claro señalar como las normas socioculturales prevalentes en comunidades rurales refuerzan estructuras patriarcales, particularmente en lo que respecta a la sexualidad femenina. Según Díaz y Gómez (2021), estas concepciones culturalmente arraigadas no solo restringen la autonomía sexual de las mujeres, sino que también consolidan relaciones de poder desiguales que perpetúan la subyugación femenina. Este panorama destaca la necesidad de que haya intervenciones que cuestionen estas creencias y promuevan el respeto por la autonomía y los derechos sexuales de las mujeres en estas comunidades.

4.6. Resultados dimensión económica

Tabla 17.

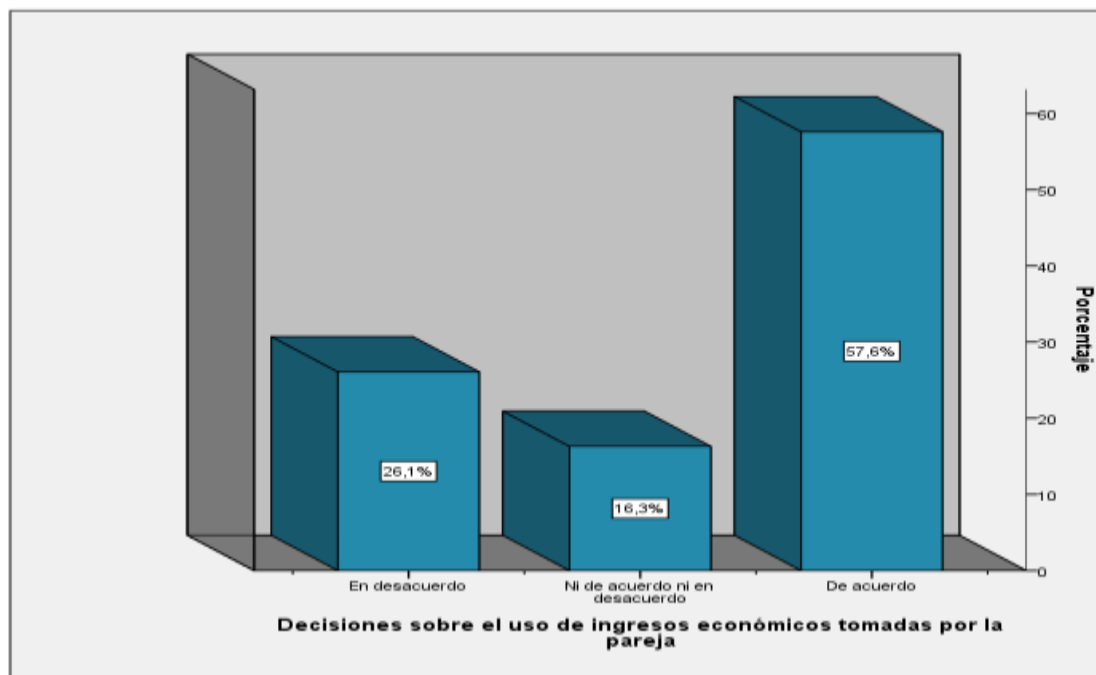
Decisiones sobre el uso de ingresos económicos tomadas por la pareja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	24	26,1	26,1	26,1
NDA	15	16,3	16,3	42,4
DA	53	57,6	57,6	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta el control económico en el hogar.

Figura 12.

Decisiones sobre el uso de ingresos económicos tomadas por la pareja



Nota. En la figura se muestra el control económico en el hogar.

La Tabla 17 muestra los resultados sobre la percepción de la toma de decisiones relacionadas con el uso de los ingresos económicos dentro del hogar, en una muestra de 92 participantes. El 57,6% de los encuestados expresó conformidad con la afirmación de que su pareja toma predominantemente las decisiones sobre los recursos financieros en el hogar, lo que indica una concentración del poder económico dentro de la pareja, favoreciendo la autonomía del hombre en cuanto a la administración de los ingresos. En contraste, el 26,1% manifestó desacuerdo, lo que refiere que una proporción importante de los colaboradores no experimenta esta distribución desigual del poder económico. Por su parte, el 16,3% adoptó una postura neutral, indicando una ambivalencia o falta de una postura definitiva en cuanto a la distribución del poder económico en su hogar.

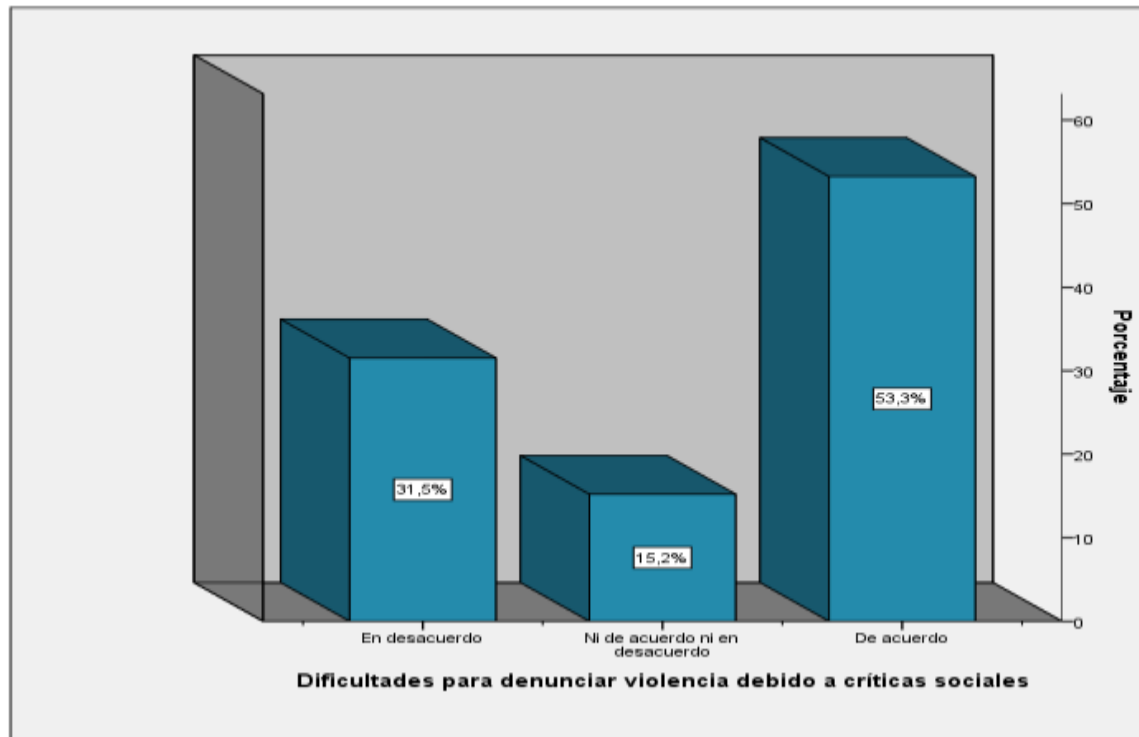
Según González y Herrera (2021), este fenómeno perpetúa una dinámica de subordinación económica que limita el empoderamiento de las mujeres y dificulta su participación activa en la gestión de los recursos del hogar. La concentración del poder económico en manos del hombre no solo refuerza las desigualdades de género, sino que también consolida estructuras jerárquicas dentro del hogar.

Tabla 18.

Dificultades para denunciar violencia debido a críticas sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ED	29	31,5	31,5	31,5
NDA	14	15,2	15,2	46,7
DA	49	53,3	53,3	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta la dificultad para denunciar violencia.

Figura 13.*Dificultades para denunciar violencia debido a críticas sociales*

Nota. En la figura se muestra la dificultad para denunciar violencia.

La Tabla 18 presenta los resultados sobre las dificultades para denunciar la violencia debido a las críticas sociales, en una muestra de 92 participantes. El 53,3% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con esta afirmación, lo que indica que la mayor parte de los sujetos reconoce que las críticas sociales representan una barrera significativa para denunciar casos de violencia. En contraste, el 31,5% expresó desacuerdo, sugiriendo que una proporción considerable de los encuestados no considera las críticas sociales como un obstáculo importante para la denuncia. El 15,2% restante adoptó una postura neutral, lo que indica ambivalencia o falta de una postura clara sobre el impacto de las críticas sociales en el proceso de denuncia.

Según Pérez y Torres (2021), el temor al juicio social y la estigmatización de las mujeres que denuncian violencia en entornos tradicionales actúan como



obstáculos clave para la denuncia efectiva. Este contexto pone de relieve la necesidad de desarrollar intervenciones comunitarias que promuevan la sensibilización social y fortalezcan los mecanismos de asistencia y protección para las víctimas, asegurando que la denuncia sea vista como un acto legítimo y necesario para la erradicación de la violencia de género.

4.7. Discusión de resultados

En relación con la hipótesis general, que planteó la existencia de una correspondencia significativa entre los estereotipos culturales quechuas y la agresión hacia las mujeres en el contexto rural del distrito de Azángaro, Puno los resultados obtenidos confirman esta premisa. Se constató que los estereotipos culturales, manifestados a través de creencias tradicionales, normas comunitarias y dependencias económicas, inciden directamente en las dinámicas de agresión hacia las mujeres. Este hallazgo concuerda con la literatura existente, como la de Giraldo et al. (2023), quienes enfatizan la necesidad de enfocar los orígenes socioculturales de la violencia para fomentar la equidad de género y dismantelar estructuras discriminatorias. Asimismo, estudios nacionales como el de Tapia (2022) subrayan que los estereotipos de género perpetúan patrones de violencia, lo cual se alinea con los resultados de este análisis.

Respecto al objetivo específico I, indico analizar la relación entre las creencias y valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer, se evidenció una asociación significativa. Se determinó que las creencias tradicionales, como la aceptación de roles de género rígidos y la subordinación femenina, perpetúan actitudes y comportamientos agresivos. Este hallazgo guarda consonancia con lo señalado por Parolari (2019), quien destacó la



influencia estructural y cultural de estas creencias en contextos de vulnerabilidad, y por Ramos (2019), quien demostró cómo la interiorización de estereotipos tradicionales legitima las dinámicas de maltrato. En concordancia con Pineda (2019) y Llanos (2023), este resultado subraya la necesidad de implementar estrategias educativas con enfoque crítico y perspectiva de género para transformar estas construcciones socioculturales.

En relación al objetivo específico II, que examinó la correlación entre las normas sociales predominantes en las comunidades quechuas y la violencia hacia las mujeres, se constató que prácticas como la aceptación social de la violencia o la minimización de su impacto favorecen la perpetuación de estas conductas. Este resultado coincide con los aportes de Córdova y Terven (2022), quienes señalaron que las normas sociales inciden en la invisibilización de formas de violencia menos evidentes, dificultando su reconocimiento y judicialización. Este hallazgo destaca la importancia de transformar las normas sociales mediante intervenciones comunitarias orientadas a la sensibilización y la promoción de derechos, tal como lo sugieren Ángeles (2019) y Mendoza y Carbajal (2022).

Finalmente, en relación al objetivo específico III, que analizó la interacción entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas, se identificó una correlación directa. La precariedad económica fue observada como un factor que exacerba la debilidad de las mujeres frente a la violencia, en consonancia con lo planteado por Vasquez (2022) y Alave (2023), quienes argumentan que las condiciones de desventaja económica intensifican las desigualdades de género y fomentan dinámicas de abuso. Este descubrimiento subraya la importancia de aplicar políticas públicas y programas



de empoderamiento económico dirigidos a las mujeres rurales para reducir estas desigualdades.

De manera que, los resultados obtenidos confirman que los estereotipos culturales quechuas juegan un papel decisivo en la formación de la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno. Este estudio se alinea con la literatura especializada a nivel internacional, nacional y local, y subraya la urgencia de diseñar estrategias integrales que combinen educación, sensibilización comunitaria y reformas normativas para abordar las raíces estructurales de esta problemática.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Existe una relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno desde las dimensiones cultural, social y económica, con un coeficiente de correlación de 0,991 ($p < 0,01$). Por tanto, las creencias y valores culturales, las normas sociales prevalentes y la dependencia económica fomentan la persistencia de la violencia contra la mujer en esta región.

SEGUNDA: Existe una relación entre las creencias - valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024; teniendo correlación significativa de 0,937 ($p < 0,01$). Por tanto, las creencias tradicionales (59,8%), que asignan roles restringidos a las mujeres y las limitan a la esfera doméstica, favorecen a la normalización de la violencia de género.

TERCERA: Existe una relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024. Con una correlación de 0,966 ($p < 0,01$). De manera que, las normas sociales que promueven la subordinación femenina (53.3%) y la ausencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones son factores clave en la perpetuación de la violencia.



CUARTA: Existe una relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024; Teniendo una correlación de 0,984 ($p < 0,01$). Por tanto, la dependencia económica de las mujeres (52,2%), derivada de los roles tradicionales que las limitan al ámbito doméstico, contribuye a su vulnerabilidad frente a la violencia.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en colaboración con los gobiernos regionales y locales, implementen programas de sensibilización y educación en género que desafíen estas normas culturales en las comunidades rurales, promoviendo la igualdad de género desde una edad temprana y capacitando a los líderes comunitarios como agentes de cambio.
- SEGUNDA:** Al Ministerio de Educación en coordinación con la UGEL-Puno, implementar temas de equidad de género en los currículos educativos y en las actividades comunitarias, fomentando un cambio cultural que permita el reconocimiento de los derechos de las mujeres.
- TERCERA:** Al Gobierno Regional de Puno, realizar talleres y actividades de empoderamiento para las mujeres, apoyadas por leyes que favorezcan la inclusión de las mujeres en cargos públicos y de liderazgo, permitiéndoles desafiar las normas sociales que las excluyen y subordinan.
- CUARTA:** El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), implementar programas de capacitación en habilidades productivas adaptadas a las actividades económicas locales, como la agricultura, la ganadería o la artesanía. También es importante fomentar el acceso a microcréditos y financiamiento rural, con especial atención a las mujeres que deseen emprender pequeños negocios o actividades agrícolas.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alave, A. (2023). *Las medidas de protección en la ley 30364 y el derecho comparado frente a los casos de violencia contra la mujer* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano].
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/20114>
- Ángeles, F. (2019). *Estereotipos, roles de género y expresiones de violencia en relación a la música: el caso del reggaetón entre jóvenes limeños* [Tesis de posgrado, Universidad Católica del Perú].
<https://www.proquest.com/openview/34f084acc93a97b2c29d07e98971b5e7/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Babbie, E. (2016). *La práctica de la investigación social (14.ª ed.)*. Cengage Learning.
- Chiriboga, A., Rea, A., Vique, D., & Manya, G. (2022). Investigación sobre estereotipos y patrones culturales que inciden en la violencia de género en el canton Riobamba, provincia de Chimborazo, 2019. *Polo*, 7(6), 2206–2230.
<https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4189>
- Córdova, K., & Terven, A. (2022). La violencia sin huella. Un estudio sobre los estereotipos femeninos y de la violencia como obstáculos en la judicialización de denuncias en Querétaro, México. *Revista Humanidades*, 12(1), e48592. <https://doi.org/10.15517/h.v12i1.48592>
- Correo, D. (2024). *Aumenta violencia contra las mujeres en el Perú*. Diario Correo. <https://diariocorreo.pe/peru/aumenta-violencia-contra-las-mujeres-en-el-peru-noticia/>
- Díaz, O. (2020). *Estereotipos de género y actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una*



- universidad nacional de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.]. <https://hdl.handle.net/20.500.12866/8911>
- Flores, E., & Vilca, M. (2023). *Encuadres periodísticos de la violencia de género hacia las mujeres en los diarios sin fronteras y los andes, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19404>
- García, M., López, A., & Ruiz, F. (2021). Estereotipos culturales y autoidentidad en comunidades indígenas. *Psicología y Sociedad*, 13(2), 87–104. <https://doi.org/10.2139/psysoc.2021.002>
- Giraldo, D., Herrera, L., & Velasquez, N. (2023). *Factores que contribuyen a la violencia basada en el género en países de Latinoamérica la crianza patriarcal como factor cultural* [Tesis de especialización en gerencia de la Salud Pública]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9362%0Ahttps://repository.ces.edu.co/handle/10946/7359>
- Guerra, I. (2022). Los estereotipos de género y su incidencia en la violencia contra la mujer. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 1599–1614. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3612
- Hernández, L., Vargas, M., & Suárez, P. (2019). Estereotipos culturales y su impacto en el aprendizaje intercultural. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(3), 45–61. <https://doi.org/10.2139/rds.2019.003>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación (6° edición)*. Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Violencia de género en el*



- Perú. <https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-078-2024-inei.pdf>
- Kerlinger, F., & Howard, L. (2002). *Métodos de investigación en ciencias sociales* (4ª ed.). McGraw-Hill. <https://www.casadellibro.com/libro-investigacion-del-comportamiento-metodos-de-investigacion-en-ciencias-sociales-4-ed/9789701030707/814762>
- Llanos, S. (2023). *Estereotipos de género y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de una Universidad Nacional de Lima* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]. https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/7465/UNFV_FP_Llanos_Suarez_Sara_Cecilia
- Martínez, R., & Chávez, L. (2022). Retos de la educación intercultural en la deconstrucción de estereotipos. *Educación y Cultura*, 17(3), 215-229. <https://doi.org/10.2139/educult.2022.006>
- Mendoza, Y., & Carbajal, R. (2022). *Incremento de violencia familiar durante el covid-19 caso: comisaría PNP de familia Distrito de Juliaca 2019 – 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/23215>
- Navarro, S., Peña, V., & González, A. (2023). Estereotipos culturales y globalización mediática: Perspectivas actuales. *Estudios Interculturales*, 15(1), 102–118. <https://doi.org/10.2139/estint.2023.001>
- Ochoa, J. (2021). Las representaciones simbólicas de la mujer en el quechua. *Estudios Lingüísticos Andinos*. *Estudios Lingüísticos Andinos*, 5(1), 45–60. <https://doi.org/10.2139/lingand.2021.045>
- Parolari, P. (2019). Violencia contra las mujeres, migración y multiculturalidad en



Europa. Derecho PUCP, 83, 357–386.

<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.012>

Pineda, G. (2019). *Estereotipos de género: una aproximación a la violencia de género desde la percepción de los/as jóvenes estudiantes de la Escuela N° 711 Federico Brandsen, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco]. <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://margen.org/tesis/Pineda.pdf>

Quiñones, K., & Garcia, M. (2020). *Violencia familiar y factores sociales en mujeres del programa vaso de leche del distrito de mito 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. <http://repositorio.upla.edu.pe/handle/UPLA/1770>

Ramos, S. (2019). *Estereotipos de género y su influencia en la violencia familiar en las socias del programa vaso de leche de la urbanización Cesar Vallejo Juliaca 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13104>

Roca, B. (2023). La artesanía como estrategia de desarrollo rural: el caso de los artesanos de Puno, Perú. *Revista de Economía Institucional*, 15(29), 215–232. https://scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-14502013000300008&script=sci_arttext

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Panapo.

Tamayo, Z. (2021). *Las estrategias metacognitivas para la comprensión lectora en estudiantes de educación básica* [Tesis de doctorado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/54768>

Telesur. (2024). *Marcha en Perú exige la eliminación de la violencia contra la*



mujer. <https://www.telesurtv.net/marcha-en-peru-exige-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Torres, J., & Ramos, P. (2020). Exclusión social y estereotipos culturales en América Latina. *Estudios Sociales Latinoamericanos*, 12(1), 25–40. <https://doi.org/10.2139/esl.2020.004>

Valer, K. (2019). *Feminicidio En El Peru*, 2019. http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/678/TEISISVALER_CERNA_KATHERINE_DEL_ROSARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vasquez, M. (2022). *Estereotipos de género en la violencia de las mujeres de Alto Trujillo atendidas en la Defensoría de la mujer- 2021*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo.

Ytusaca, C. (2022). Estudio de las actitudes lingüísticas en bilingües quechua-castellano en un asentamiento humano de Lima. *Lengua y Sociedad*, 22(1), 281–300. <https://doi.org/10.18800/lis.202201.011>



ANEXO



ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
¿Cuál es la relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024	Analizar la relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024.	Existe una relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, desde las dimensiones cultural, social y económica.	Variable independiente (Xi): Estereotipos culturales quechuas	Enfoque: Cuantitativo Método: Deductivo Diseño: No experimental Tipo: Básico Nivel: Correlacional	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			
¿Cuál es la relación entre las creencias - valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024	Determinar la relación entre las creencias - valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024.	Existe una relación entre las creencias - valores culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024.	Variable dependiente (Yi): Violencia contra la mujer en el sector rural		
¿Cuál es la relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024	Examinar la relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024.	Existe una relación entre las normas sociales en las comunidades quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural de Puno, 2024.			
¿Cuál es la relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural de Puno, 2024	Identificar la relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural de Puno, 2024.	Existe una relación entre la dependencia económica de las mujeres y los estereotipos culturales quechuas en el sector rural de Puno, 2024.			

ANEXO N° 2 INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO



El presente cuestionario tiene por título "ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE AZANGARO, PUNO 2024", que tiene por objetivo analizar la relación entre los estereotipos culturales quechuas y la violencia contra la mujer en el sector rural del distrito de Azángaro, Puno 2024. De manera que, agradecemos anticipadamente su colaboración.

Variable Independiente: Estereotipos culturales quechuas

N°	Ítems	ESCALA		
		1	2	3
	Dimensión Cultural			
1	En mi comunidad, se considera normal que las mujeres se ocupen principalmente del hogar y la familia.			
2	Es común pensar en mi entorno que los hombres deben ser los principales responsables de tomar decisiones importantes.			
	Dimensión Social			
3	Cuando una mujer no sigue las normas o roles esperados por la comunidad, suele enfrentar críticas o comentarios negativos.			
4	La mayoría de las tareas del hogar recaen en las mujeres en mi comunidad, ya que se considera su responsabilidad principal.			



	Dimensión Económica			
5	En general, las mujeres en mi comunidad dependen de los hombres para cubrir sus necesidades económicas.			
6	Es menos común que las mujeres participen en actividades económicas remuneradas dentro de mi comunidad.			

Variable Dependiente: Violencia contra la mujer en el sector rural

	Ítems	1	2	3
	Dimensión Física			
7	He sufrido agresiones físicas de mi pareja o de alguien en mi hogar.			
8	Después de una agresión física, recibí apoyo o tomé medidas para denunciarlo			
	Dimensión Psicológica			
9	He sido insultada, humillada o amenazada en mi hogar.			
10	Las agresiones psicológicas me han hecho sentir con poca autoestima.			
11	Es común pensar que los hombres deben tener control sobre la sexualidad de las mujeres, según las creencias locales.			
	Dimensión Económica			
12	Mi pareja suele decidir cómo se usan los ingresos económicos en mi hogar.			
13	Es difícil buscar ayuda o denunciar la violencia debido a las críticas sociales.			



ANEXO N° 3 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Validación de instrumento

ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: COMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL DEL DISTRITO DE AZANGARO, PUNO 2024.

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: Hugo Neptali Cavero Aybar
- 2. Cargo e institución donde labora: UANCV.
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
- 4. Autor del instrumento: Shirley Patricia Gamero Suca

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-identificadores					X
8. COHERENCIA	Entre los ítems, índices, indicadores y las dimensiones del diagnóstico					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 21 de julio 2025

Firma del experto

DNI N°: 01332589



ANEXO N° 3 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3



3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3



3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2
2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2
1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1



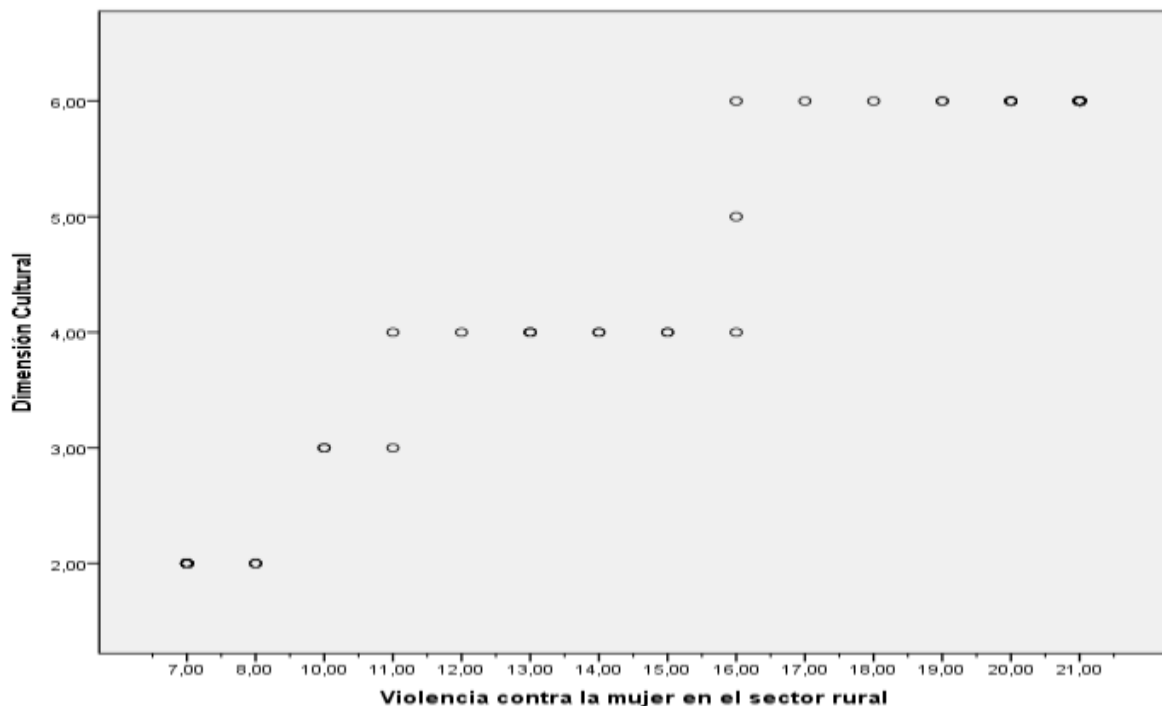
ANEXO N° 4 CORRELACIONES

Correlaciones hipótesis específica 1

		Dimensión Cultural	Violencia contra la mujer en el sector rural
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,937**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	92	92
	Coeficiente de correlación	,937**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Correlaciones hipótesis específica 1



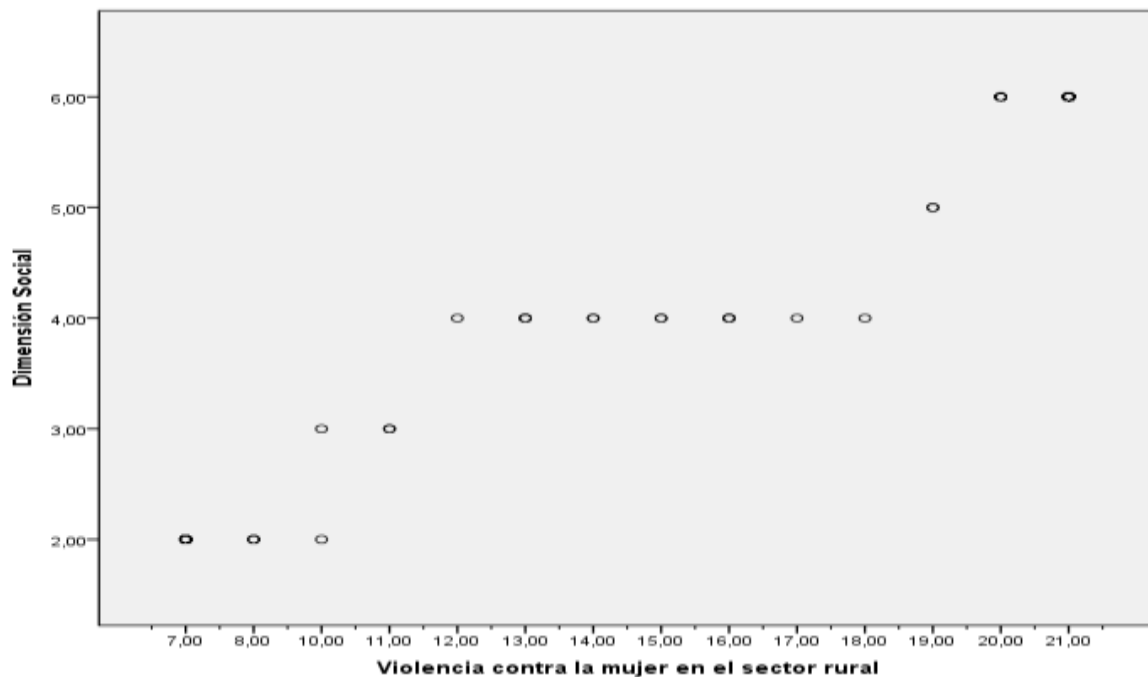


Nota. Desarrollado en SPSS

Correlaciones hipótesis específica

		Dimensión Social	Violencia contra la mujer en el sector rural
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,966**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	92	92
Violencia contra la mujer en el sector rural	Coeficiente de correlación	,966**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	92	92

Correlaciones hipótesis específica 1



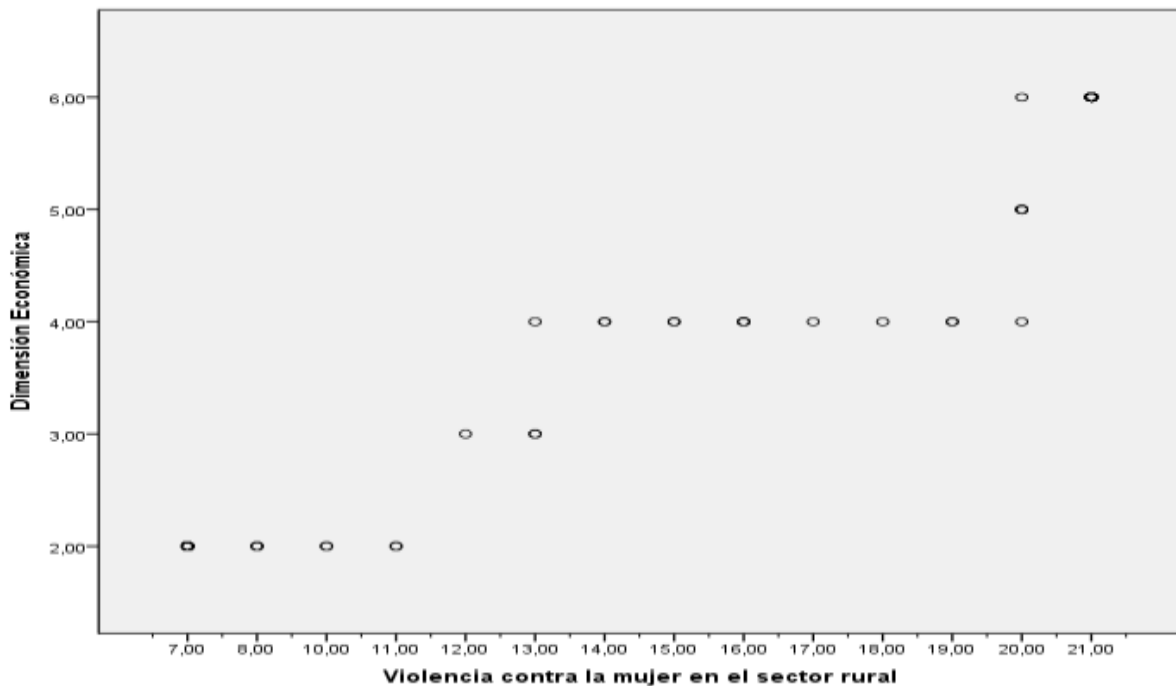
Nota. Desarrollado en SPSS



Correlaciones hipótesis específica 3

		Dimensión Económica	Violencia contra la mujer en el sector rural
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,984**	,984**
	Sig. (bilateral)	,000	,000
	N	92	92
	Coeficiente de correlación	,984**	,984**
	Sig. (bilateral)	,000	,000
	N	92	92

Correlaciones hipótesis específica 3



Nota. Desarrollado en SPSS

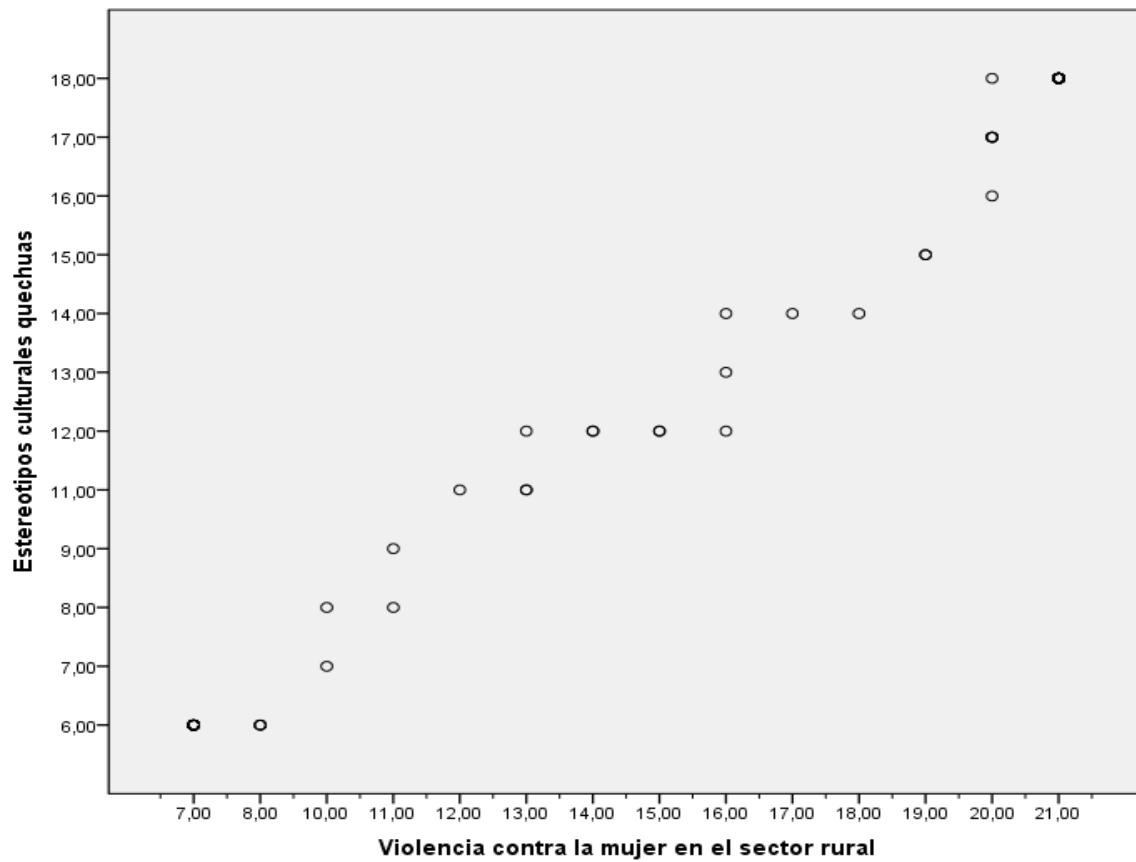


Correlaciones hipótesis general

		Estereotipos culturales quechuas	Violencia contra la mujer en el sector rural
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,991**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	92	92
	Coeficiente de correlación	,991**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	92	92



Correlaciones hipótesis general



Nota. Desarrollado en SPSS



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
JUICIO DE EXPERTOS

I. REFERENCIAS

- I.1. EXPERTO: DR. JAVIER ROMULO QUISEP ZAPANA
- I.2. ESPECIALIDAD: DERECHO
- I.3. CARGO ACTUAL: DOCENTE UNIVERSITARIO
- I.4. GRADO ACADÉMICO: DOCTOR
- I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
- I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación													X
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos												X	
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación													X
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												X	
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													X
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.												X	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico													X

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta (X) Se modifica () Se rechaza ()

Nº DNI	FIRMA DEL EXPERTO	Nº CELULAR	LUGAR Y FECHA
01324996		951033742	PUNO, 20, 08, 2025



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN: JUICIO DE EXPERTOS

- I. REFERENCIAS
- I.1. EXPERTO: META. LUIS CHAYÑA AGUILAR
- I.2. ESPECIALIDAD: DERECHO
- I.3. CARGO ACTUAL: DOCENTE ORDINARIO
- I.4. GRADO ACADÉMICO: MAGISTER
- I.5. NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
"FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL"
- I.6. AUTOR DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:
SHIRLEY PATRICIA GAHERO SUCA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE				MINIMAMENTE ACEPTABLE				ACEPTABLE					
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación														✓
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuado a las leyes y principios científicos														✓
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación														✓
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías														✓
5. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos														✓
6. METODOLOGIA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.														✓
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico														✓

III. RESOLUCIÓN DEL EXPERTO

III.1. Se acepta Se modifica () Se rechaza ()

N° DNI	FIRMA DEL EXPERTO	N° CELULAR	LUGAR Y FECHA
02363034		951629009	PUNO, 20, 08, 2025



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 29 - 09 - 25

Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: SHIRLEY PATRICIA GAMERO SUCA

Dirección: ASOC. JUAN V. ALVARADO I-ZN-A

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70746944

Teléfono: 953 855 185 email: shirgmero@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [] Trabajo Académico []

Título: ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES QUECHUAS: CÓMPLICES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL SECTOR RURAL, PUNO 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): cultura, económico, estereotipo, físico, psicológico.

Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2?

1

Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestria Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO - P05

Firma de Autor



huella digital

29-09-25

Fecha